Paracaidistas nazis descendieron en Francia

NUEVA YORK 19 (United) — Un despacho captado por los monitores norteamericanos, propalado por la agencia de Prensa Francesa, informa que a las 2 de la madrugada del sábado descendieron paracaidistas alemanes en el centro de Francia siendo apresados.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

Estado inestable con tormentas y lluvias aisladas.
CIELO: Semi-nublado y nublado.
TEMPERATURA: En descenso.
VIENTOS Del sector Norte al Oeste moderados y algo fuertes.

Año LXVII — Montevideo, miércoles 20 de diciembre de 1944 — Número 20.533

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Telefonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas

TROPAS ALIADAS ENTRAN EN DUREN

LONDRES, 19. (United). — Radio Luxemburgo anunció que las tropas norteamericanas cruzaron el río Roer y penetraron en la importante población de Duren.

DETIENEN EL 3.o y 7.o EJERCITO

PARIS, 19. (United). — Oficialmente se anuncia que los alemanes no solo están continuando su ofensiva contra el primer ejército norteamericano sino que también están deteniendo a los ejércitos 3.o y 7.o.

FUERTE CONTRAOFENSIVA

PARIS, 19. (United). — Las columnas acorazadas alemanas se lanzan temerariamente al ataque bajo una violenta lluvia de bombas y granadas aliadas, en una ofensiva que todavía sigue expandiéndose y que ha llevado al enemigo a 32 kilómetros dentro de Bélgica, obligando al primer ejército norteamericano a replegarse hasta la frontera alemana o más allá de la misma en muchos puntos de un frente de más de 100 kilómetros que se extiende hasta la región meridional de Luxemburgo.

La estricta censura establecida por el alto comando impide conocer los detalles de la embestida nazi, pero despachos del frente dicen que lo que probablemente sea la más grande batalla terrestre y aérea de toda la guerra, en el frente occidental, se está desarrollando allí con creciente violencia.

Se informa que ambos beligerantes lanzan a la lucha grandes refuerzos, pero se indica que los norteamericanos todavía no han contraatacado con su pleno poderío y que siguen replegándose lentamente en toda la extensión de la línea.

En lo que respecta al resto del vasto frente, en el sector del 9.o ejército norteamericano las fuerzas del General Simpson lograron efectuar avances leves en el valle del Sarre, al norte de Sarrelautern y de Sarreguemines.

Las unidades que anoche tomaron Wurm y Mullendorf conquistaron además 16 casamatas enemigas y tomaron considerable cantidad de prisioneros. En el sector del 7.o ejército, las tropas norteamericanas ampliaron sus posiciones en el ángulo del Palatinado hasta unos 6 kilómetros en un frente de 40, en tanto que más al sud tropas norteamericanas y francesas lograron avances locales al norte de Colmar y en la región de los Vosgos. Ambos beligerantes concentraron sus mayores esfuerzos en el frente del primer ejército, donde el alto comando alemán parece haber comprometido a las mejores divisiones de la Wehrmacht en una desesperada tentativa por contener a los aliados al oeste del Rin.

Se ha revelado que elementos alemanes, probablemente a cierta distancia detrás de las avanzadas de tanques, han llegado a Stavelot, localidad belga situada a 32 kilómetros de la frontera y aproximadamente a la misma distancia al sudeste de Lieja.

Informaciones del frente dicen además que también ha caído en poder de los alemanes la ciudad de Malmedy y el corresponsal de la United Press, Sr. Frankish, anuncia que la oficina de prensa del primer ejército es evacuada desde una ciudad cuyo nombre no dice. Los aviones anglo norteamericanos operan intensamente contra las líneas alemanas con bombas, proyectiles cohetes y fuego de cañón y ametralladora durante las 24 horas del día, y dejaron fuera de combate a 110 tanques y vehículos acorazados en un día que los aviadores aliados describen como la mayor destrucción de esos elementos enemigos que se haya registrado desde la batalla de Argentan y Falaise.

Sin embargo, los alemanes prosiguieron su avance, arrojando contra las líneas norteamericanas gran número de cazas bombarderos y emprendieron también un cerco bombardeo con proyectiles "V", entre los cuales se encuentra uno de nuevo tipo acerca del cual solo se les ha permitido a los corresponsales describirlo como proyectil cohete.

Los voceros del primer ejército siguen confiando en que la contraofensiva alemana será contrarrestada y contenida en cuestión de días y ridiculiza las afirmaciones nazis de que la embestida les permitirá llegar a París para Navidad.

Se sabe que la acometida en Bélgica ha permitido a los alemanes avanzar 33 kilómetros desde el comienzo de la contraofensiva, hace 4 días, y un despacho del frente dice que las líneas todavía siguen desplazándose en muchos puntos a causa del ataque, desde el bosque de Monschau hasta Luxemburgo. El ritmo del avance alemán en Bélgica rivaliza con los más rápidos progresos de las tropas norteamericanas por el este de Francia en el verano último y sugiere que la resistencia del primer ejército norteamericano es todavía más bien leve.

BATALLA DECISIVA

PARIS, 19. (United). — Las noticias muy vigiladas por la censura que llegan del frente del primer ejército señalan que los comandantes norteamericanos, aunque evidentemente la ofensiva alemana los tomó desprevenidos, acogen de buen grado la oportunidad de entrar en batalla con la Wehrmacht que pueda resultar decisiva.

Edward Connolly, de la Exchange Telegraph, informa: "Ahora Alemania juega la última mano; el fin de estas batallas debe señalar el fin de la guerra con Alemania. Tenemos enfrente el verdadero poderío de Alemania, en el campo de batalla, y es lo que siempre hemos querido".

Ni los aliados ni la radio berlinesa quieren confirmar que Von Rundstedt haya comprometido finalmente a sus fuerzas principales en una batalla decisiva, pero se destacó que los alemanes han salido por fin en gran número de los fuertes de línea Sigfrido, donde la superioridad aliada en aviones, tanques y artillería puede desempeñarse a fondo.

Alrededor DEL MUNDO

• DECLARACIONES DE TEMPLEWOOD. — El ex embajador británico en España Lord Templewood, en su primer discurso en la Cámara de los Lores, declaró que España estuvo "moralmente ocupada" por los alemanes durante la mayor parte de los últimos 5 años.

Manifestó que los agentes de la Gestapo vigilaban todos los movimientos que él hacía y vivían en una casa vecina a su residencia, espiándole por sobre la pared.

• FRANCIA Y LA ARGENTINA. — Un funcionario de las oficinas del general de Gaulle declaró a la United Press que "desde el punto de vista sentimental el gobierno francés tiene el mayor deseo de mantener con la Argentina las relaciones de tradicional amistad que siempre unieron a ambos pueblos".

• INFORME ELOCUENTE. — El ex-ministro italiano de Obras Públicas, Pietro Mancini, en un informe sobre los gastos realizados durante el período que estuvo en su cargo, da cuenta de que se han invertido más de 200 mil millones de liras en obras públicas. Figuran entre dichas obras 150 puentes, 150 acueductos, reparación de 3.000 viviendas y trabajos de desescombro y reparaciones con motivo de la última erupción del Vesubio.

• EL SEPELIO DE LUPE VELEZ. — Mrs. Beulah Kinder, amiga y secretaria confidente de Lupe Velez, anunció que los restos de la actriz recibieron sepultura cubiertos por su capa de armiño de su importante colección de pieles. Para el sepelio de Lupe se espera la llegada de su señora madre.

• GRAVES ACUSACIONES. — La estación radio norteamericana en Europa dijo que el fiscal general búlgaro ha presentado una acusación oficial contra 60 funcionarios del Estado, incluyendo 3 ex-regentes, acusados de delitos contra el Estado. Los tres ex-regentes son: el príncipe Cirilo, Bogdan Filov y el general Nikola Mikov.

• CONFERENCIA DE PRENSA. — El Presidente Roosevelt declaró hoy, en la habitual conferencia de prensa, que no se ha fijado todavía fecha para la proyectada entrevista con los señores Churchill y Stalin. Dijo que nunca ha habido una Carta del Atlántico firmada, pero opinó que las Naciones Unidas siguen adhiriéndose a sus principios.

• HOTELES - HOSPITALES. — Informan de Biarritz que algunos hoteles serán convertidos en hospitales provisionales para soldados heridos, incluso el Hotel Continental, mientras que el Hotel de Salins será abierto en enero con el mismo fin. En Biarritz se rumorea que el ejército norteamericano enviará, en breve, 5.000 soldados a la costa vasca para disfrute de una cura licencia.

• "MAS VALE TARDE...". — El "New York Herald Tribune", anuncia que en un artículo de Mr. Welles, escrito especialmente para ese diario que aparecerá mañana, se dice que la solución del problema de la Argentina, está en la reunión consultiva de países americanos para determinar la parte que deberá desempeñar en la organización mundial. Welles dice que la reunión debería haberse efectuado hace un año, "pero más vale tarde que nunca".

• PIDEN UN ARMISTICIO. — El Consejo Nacional del Trabajo que reune al Consejo de Sindicatos, a la Cooperativa Sindical y al Partido Laborista, aprobó por unanimidad una resolución elaborada en la conferencia del partido laborista la semana pasada, en la cual se urge al gobierno a que facilite en la medida de lo posible un armisticio en Grecia y establecer un gobierno nacional provisorio.

Habría habido un nuevo atentado contra la vida de Hitler

ESTOCOLMO, 19 (United). — El diario "Aftontidningen" publica una información sin lugar de procedencia, en la que se anuncia que en Berlín circulan rumores sobre un nuevo atentado contra la vida de Hitler.

Según la información, las aludidas versiones tienen su origen en un incendio misterioso que estalló recientemente en el cuartel general de Hitler, en las cercanías de Plesheim, donde según se dice reside Hitler, desde hace algunos meses.

LAS SUPERFORTALEZAS VOLANTES REALIZRON UN VIOLENTO ATAQUE AL CENTRO INDUSTRIAL DE OMURA

WASHINGTON, 19 (United). — Superfortalezas volantes, operando desde bases en China, se unieron a la creciente ofensiva aérea norteamericana contra el territorio metropolitano japonés con un ataque al centro industrial de Omura, a unos 1.000 kilómetros al sudeste de Tokio.

Esta operación, realizada a solo 24 kms. del ataque a importantes instalaciones industriales de Nagoya, fué anunciada por el Departamento de Guerra en esta capital, en un comunicado en el que se expresa actualmente que la incursión fué realizada contra instalaciones industriales de la isla Kyushu, pero la radioemisora de Tokio informó que fué atacada la ciudad de Omura.

La información enemiga expresa que entre 30 y 40 superfortalezas volantes participaron en la operación y sostienen que los daños causados fueron leves. Omura había sido bombardeada 4 veces anteriormente, siendo la última el 21 de noviembre.

Con respecto al ataque efectuado ayer contra Nagoya por superfortalezas procedentes de bases en Saipan, el brigadier general Hansall, jefe del 21.o comando de bombardeo, manifestó que la incursión causó grandes daños en las fábricas de aviones Kokuki.

Agrega que es menester aguardar el estudio de fotografías de reconocimiento para conocer los daños, pero que una unidad solamente logró no menos de 22 impactos directos sobre la zona de edificios fabriles y pilotos que participaron en la operación dijeron que el humo de los incendios —que eran visibles a más de 100 kilómetros de distancia— se elevaba a 2.400 metros de altura.

Uno de los aviadores declaró que algunos de los aparatos también lograron impactos sobre objetivos secundarios, tales como un astillero y una central eléctrica.

Ninguna de las superfortalezas que participó en el ataque se perdió por acción del enemigo.

ANUNCIO NIPON

WASHINGTON 19 (United) — Un comunicado japonés, transmitido por radio Tokio, dice textualmente: "De 30 a 40 bombarderos enemigos del tipo B-29, en la mañana del 19 de diciembre realizaron ataques contra Kyushu, y particularmente contra los alrededores de la ciudad de Omura. Se están investigando los resultados de la defensa japonesa. Sufrimos pocos daños. Durante el ataque contra la ciudad central japonesa de Nagoya, efectuado ayer derribamos 17 aviones enemigos, a los cuales hay que agregar probablemente otros cuatro y averiados 20.

Dos aviones japoneses se estrellaron contra un aparato enemigo".

EL ATAQUE A HANKOW

A bordo de un avión Liberator sobre Hankow 19 (United) (Retrasado). — Hankow, centro vital y principal base de abastecimiento para el avance japonés, por el sur de la China Central, fué hoy pulverizado por el más vigoroso bombardeo que jamás se haya realizado sobre el continente asiático y fué llevado a cabo por la más grande formación de aviones norteamericanos que jamás haya surcado el cielo de China. El ataque fué efectuado con una perfecta coordinación por más de 250 superfortalezas Liberators, Mitchells, Mustangs y Warhawks, pertenecientes al 20.o comando de bombardeo de la 14.a fuerza aérea y a la mixta chino-norteamericana. Más de mil toneladas de bombas cubrieron los muelles, las playas ferroviarias y el aeródromo de Hankow, que constituye el más importante campo de aterrizaje de China.

FINALIZA LA LUCHA EN LEYTE

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, EN LAS FILIPINAS 19 (United). — Aeroplanos de portaaviones de la tercera flota norteamericana han destruído o averiado 24 buques y 461 aviones japoneses en las primeras 72 horas de una ofensiva aérea sin precedentes contra Luzón, que llegó hoy a su tercer día consecutivo con nuevos y recios ataques.

Despachos del frente expresan que la campaña de Leyte se halla en sus fases finales y las cabezas de puente en Mindoro están aseguradas.

Los filipinos en Manila, tienen grandes esperanzas de que las fuerzas norteamericanos no tardarán en desembarcar en Luzón para llegar a la capital del Archipiélago.

Un despacho del cuartel general de la flota del Pacífico en Pearl Harbor anuncia que los aviones de la tercera flota norteamericana siguen operando contra objetivos de Luzón, después de haber hundido 28 buques japoneses y averiado otros 66 y abatido o averiado 461 aviones durante los días jueves, viernes y sábado últimos.

La aviación terrestre amplió la campaña al resto de las Filipinas y se anuncia que cayó aparatos, con los de la tercera flota, destruyeron o averiaron gravemente 742 aeroplanos japoneses en la semana que terminó el domingo último.

Aunque el general Mac Arthur no ha dado la cifra total de buques hundidos por la aviación terrestre, se indica que las pérdidas causadas al enemigo por la aviación militar y naval, conjuntamente, durante el período de 8 días hasta ayer inclusive, puede que hayan sido superior a 100 buques y 750 aeroplanos.

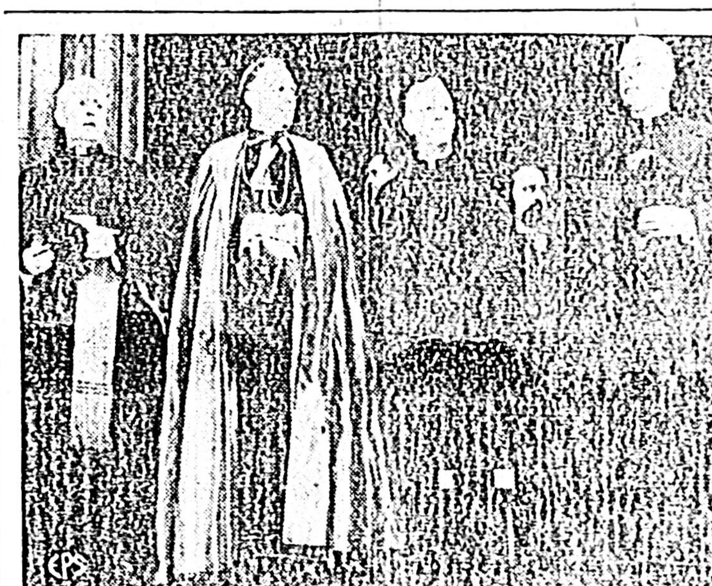
En el frente terrestre de Mindoro, las fuerzas norteamericanas se hallan dedicadas a la tarea de cercar a un importante bolsón japonés en las colinas que se extienden al este de San José, en el ángulo sudoccidental de la isla.

EL TRATO A LOS PRISIONEROS

LONDRES, 19. (United). — Refiriéndose al tratamiento que dan los japoneses a los prisioneros de guerra, Sir James Grigg dijo en los Comunes que en la construcción del ferrocarril entre Siam y Birmania los niponeses utilizaron a unos 60.000 prisioneros blancos "sin importarles las condiciones de trabajo, y con pérdida de vidas humanas".

Dijo que las condiciones mejoraron después de octubre de 1943, pero Gran Bretaña formulará una muy vigorosa protesta ante el Japón por medio de una potencia protectora.

La mayor parte de los prisioneros eran oriundos del Reino Unido y de Australia.



ABOGAN POR UNA PAZ JUSTA. — Parte del grupo de obispos católicos norteamericanos que dieron recientemente un manifiesto —que hemos publicado en estas columnas— pidiendo que la proyectada organización internacional de paz se funde en principios morales, y que no sean admitidos a ella los países gobernados por tiranías. Aparecen de izquierda a derecha los prelados Joseph Flannely, Francis McIntyre, Gaetano Archese y Walter Kalenberg.

LA SITUACION ARGENTINA Y EL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 19 (United). — Un funcionario de las oficinas del Gral. de Gaulle declaró a la United Press que "desde el punto de vista sentimental el gobierno francés tiene el mayor deseo de mantener con la Argentina las relaciones de tradicional amistad que siempre unieron a ambos pueblos".

Añadió que la Argentina habíase hecho acreedora de la gratitud del pueblo francés por toda su obra en favor de los prisioneros y heridos franceses, y de la población de las regiones devastadas.

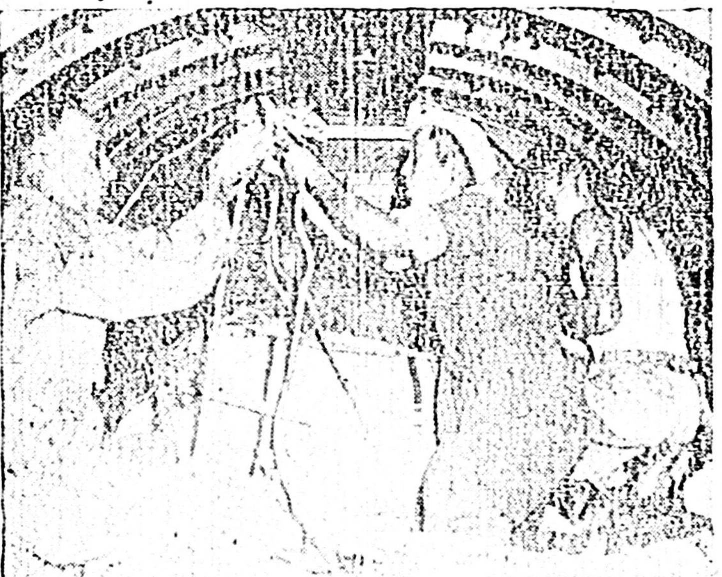
Dijo que el gobierno francés se sentirá especialmente feliz de reanudar inmediatamente las relaciones diplomáticas oficiales con la Argentina. Por supuesto, añadió, se ha mantenido el contacto por medio del agente diplomático francés en Montevideo, "pero deseamos que las relaciones normales se restablezcan lo antes posible".

Desde el punto de vista puramente político el gobierno francés hállase en delicada situación pues ni EE. UU. ni Gran Bretaña tienen representación oficial en la Argentina, ni la Argentina en Washington y Londres.

DECLARACION DEL PREMIER POLACO, AREZISEWSKI

LONDRES, 19 (United). — El Primer Ministro polaco, señor Arezisewski, al comentar la declaración del Secretario de Estado norteamericano dijo: "Consideramos la declaración hecha por el señor Stettinius como una confirmación de la actitud de los Estados Unidos respecto a las intenciones soviéticas hacia Polonia.

Esta actitud ya ha sido previamente manifestada por los círculos autorizados norteamericanos y es sabida por el gobierno polaco. Recibimos con satisfacción las manifestaciones dichas y lo subrayado por el señor Stettinius.



LOS ABASTECEN DESDE EL AIRE. — Tripulantes de un avión de transporte yanqui atan al cable de seguridad los paracaídas de varios bultos de provisiones y armas que van a ser arrojadas a las tropas chinas en un lugar del frente del sudoeste, cerca del río Salween.

REPLIEGUE BRITANICO AL NORTE DE FAENZA

ROMA 19 (United) — Patrullas indias cruzaron el Río Senio a 5 kilómetros al sudoeste de la carretera número 9 y al parecer se retiraron después de establecer contacto por muy breve tiempo con las tropas alemanas en la única acción registrada en las líneas avanzadas.

Los alemanes contraatacaron con pequeñas fuerzas en la cabecera de puente de Naviglio, pero fueron rechazados.

Entretanto, al norte de Faenza, un violento contraataque nazi, con apoyo de tanques, obligó a los británicos a replegarse hacia la carretera principal de Bolonia.

Al noroeste de Faenza los británicos siguieron avanzando lentamente, viéndose dificultada su acción por las lluvias, que también impidieron toda actividad en grande escala en el frente del 5.o ejército en el que solo se registraron choques de patrullas.

PARTE OFICIAL

ROMA 19 (United) — Texto del comunicado de hoy: "En el frente del tercer ejército continúa la intensa lucha alrededor de Bagnacavallo y al noroeste de Faenza. Más al oeste tropas polacas del tercer ejército continuaron su avance hacia el Senio, contra aislada resistencia.

Las patrullas siguieron operando en el frente del 5.o ejército".

ACCIONES AEREAS

ROMA 19 (United) — Texto del comunicado de aviación: "Formaciones numerosas de bombarderos de la decimoquinta F. A., con escolta atacaron ayer objetivos en Alemania, Austria y Hungría.

Bombarderos medianos y pesados de la R. F. A. operando a la luz del día, atacaron puntos camineros en Yugoeslavia.

Cazas y cazas bombarderos de la F. A. táctica concentraron sus ataques en comunicaciones del valle del Po.

Cazas y cazas bombarderos de la F. A. Balcánica atacaron concentraciones en los caminos de Yugoeslavia. Fueron destruídos cañones enemigos. Desaparecieron 21 aviones nuestros. A la F. A. del Mediterráneo realizaron más de 115 salidas".

JUICIO POSTERGADO

ROMA 19 (United) — Los abogados defensores de Riccardo Pentinalli y Ettore del Tetto, acusados de entregar la ciudad de Nápoles a los alemanes, solicitaron la postergación del juicio cuando el fiscal declaró que el Comité de Depuración había formulado cargos contra 11 testigos de la defensa, que tendrán que ser procesados a su vez.

Churchill rehusó hablar de la situación griega

LONDRES, 19 (United). — El Primer Ministro británico, Sr. Churchill, alentado por la disminución de la tensión anglonorteamericana, como consecuencia de la declaración del Departamento de Estado de EE. UU. sobre Polonia, anunció hoy, en la Cámara de los Comunes, que no hablará acerca de la situación internacional hasta después de Navidad, en lugar de formular la declaración que había estado considerando.

Se cree que el cambio de actitud del primer ministro, obedece a la extrema fluidez de los operaciones bélicas en el frente occidental, unida el fracaso de los esfuerzos por llegar a un acuerdo en la cuestión griega, cosa que se presume había considerado anunciar.

Al anunciar en la Cámara su decisión de guardar silencio en torno a la situación militar y política internacional hasta después del receso de Navidad, que comienza el jueves, el primer ministro declaró, que había acabado de ser anunciada, que si hubiera hecho su declaración, "podría originarse un debate en la sesión del jueves, a fin de mostrar otra cosa cuando...", lo cual hace que no sea aconsejable esa declaración.

Después de su anuncio, y ante la insistencia de los legisladores laboristas, manifestó que por el momento no se proponía hacer declaraciones sobre la lucha del frente occidental y que estaba dispuesto a hablar acerca de Grecia, pero dijo que respondería a preguntas.

Churchill, revelaba huellas de fatiga y no había en él, ya de ánimo, el ardor oratorio de que hizo gala en sus recientes declaraciones sobre Polonia y Grecia.

El primer ministro rechazó el pedido de los laboristas de que hablara de la situación griega antes del receso de Navidad, que se prolonga hasta el 16 de enero, por cuanto, dijo, no podía plantear un debate en la sesión del jueves.

Los laboristas le acosaron a preguntas acerca de la cuestión griega, tratando de inducirle a entrar, pero el primer ministro se negó terminantemente a contestar, aparte de declarar que en su juicio, la situación griega "ha mejorado grandemente".

Respondiendo al cargo hecho por el laborista Bevan, de que la nación británica está dividida y hace mucha falta una declaración, se replicó el Sr. Churchill, dijo: "No tengo intención de discutir la cuestión griega ahora. En cuanto a la opinión del país, cualquiera puede decir que la opinión del país es como le parece".

Bevan agregó, que el reclamo del verdadero temperamento de la nación. Churchill convino en que podía no haber representado la opinión completa de la Cámara.

El comunista Gallacher, interrogó la sugestión de que se suspendiera el tiroteo en Grecia, para que allí se pudiera celebrar una Navidad en paz. Churchill, dijo: "Me temo que no siempre se pueda suspender un tiroteo ciñendo que a uno le gustaría que cesase".

El independiente Granville, presentó la cuestión de la proclamación referida a la regencia, recordando que el primer ministro había hecho una declaración de que el gobierno, "por supuesto, lo apoyamos".

Churchill hablará mañana sobre la limitada cuestión del envío de las tropas británicas a la India, donde recientemente cumplió una jira de inspección Lord Munster, que presentó un informe al gobierno.

Todavía no puede decir que Churchill hablará sobre Grecia, pero sin duda todo, si resuelve el conflicto griego.

Sin duda, los laboristas lanzarán una nueva lluvia de cuestiones al primer ministro el jueves, durante el procedimiento parlamentario para la suspensión de las sesiones, pues, será su última oportunidad para acosar al gobierno antes del 16 de enero.

Churchill prometió una reseña de la guerra para cuando vuelva a reunirse la Cámara.

"Ahora, dijo, se está desarrollando una gran batalla, y me tarece que cuando volvamos a vernos después de Navidad, habrá que estudiar no solo un tema en que estemos de acuerdo todos".

No dijo expresamente que la Cámara no pudiera debatir la situación política, pero es evidente que los guerra principalmente comprenden algunas referencias a la política y en seguridad se referirá a Grecia.

Dijo que no había cambiado sus opiniones expresadas anteriormente en sus declaraciones sobre Polonia y Grecia.

"Creo que la declaración de "putsch" organizado estaba enteramente justificada".

Bevan acusó a Churchill, de hablar en forma irresponsable, y de presentar el traslado de las acciones con miembros de la resistencia como conato del golpe militar.

Hubo fuertes gritos de "retráctese".

El primer ministro contestó: "Yo no pido al Sr. Bevan, que se retracte. Los insultos de él, son cumplidos. Repito que las autoridades superiores británicas y británicas locales, estuvieron muy ansiosas durante 4 o 5 días con motivo de la situación de Bruselas.

"No trataba de engañar a la Cámara, ¿Para qué hacerlo? No me parece que el Sr. Bevan valga la pena de engañarlo".

Gallacher, preguntó porqué no se había arrestado a los cabecillas, si existía un "Putsch" organizado.

Churchill, contestó: "Me figuro que pusieron mucho cuidado en ocultar sus operaciones y su identidad".

DESDE DISTINTOS PUNTOS, LAS TROPAS SOVIETICAS CONVERGEN SOBRE EL CENTRO FERROVIARIO DE KOSICE

MOSCU, miércoles 20 (United). — El cuarto ejército de Ucrania, que manda el general Petrov, reanudó su ofensiva en la Eslovaquia Oriental y converge desde el este y el sudeste sobre el centro ferroviario de Kosice, principal base de las defensas alemanas en ese frente, mientras otro ejército ruso avanzó sobre el mismo baluarte desde el sudoeste.

La situación de las fuerzas alemanas desplegadas alrededor de la base de Kosice va haciéndose más difícil hora a hora, no solo porque atacado simultáneamente desde el este, sudeste, sur y sudoeste, sino porque otra columna del mariscal Malinovsky ha llegado por el oeste, dirigiéndose hacia el empalme ferroviario de Roznavagh, situado a 51 kms. al oeste de Kosice, habiéndose apoderado en esta operación de la ciudad de Turna.

Al conquistar Turna, las fuerzas soviéticas han cortado la carretera principal Kosice-Roznavagh y se han situado a solo 75 kms. de la frontera checoeslovaca.

De este modo, la maniobra de envolvimiento de todo el frente germano de Eslovaquia se desarrolla en gran rapidez y el alto mando alemán se encuentra ante el dilema de evacuar toda la Eslovaquia oriental o correr el riesgo de que queden encerradas buen número de divisiones germanas y húngaras que guarnecen a aquel frente.

Simultáneamente, otras fuerzas de Malinovsky prosiguen su maniobra de flanqueo por el norte del macizo de Matra, habiendo penetrado en territorio checoeslovaco siguiendo la línea férrea Miskolc-Bratislava.

Esa operación va combinada con un asalto frontal contra las montañas de Matra desde el sector de Gyongyes, ciudad situada en Hungría, 8 kms. al nordeste de Budapest. Aunque el comunicado soviético de noche no hace referencia alguna a la gran batalla que se libra en torno a Budapest, un despacho del frente transmitido por la radiodifusora de Moscú, informa que la línea férrea Budapest - Viena que es la última ruta de escape practicable que queda a la guarnición de la capital húngara, se encuentra ya bajo el fuego de la artillería soviética. La información añade que los brazos de la pinza soviética que se cierra sobre Budapest están ya solo a 24 kms. de distancia y que ese corredor está batido en gran parte por la potente artillería rusa, que sella así la suerte de las tropas germano-húngaras que defienden la ciudad.

PARTE RUSO

MOSCU 19 (United) — El alto mando soviético emitió el siguiente comunicado: "Durante el 19 de diciembre, en Checoeslovaquia, al este y sudeste de Kosice, nuestras tropas, venciendo la resistencia enemiga y los obstáculos que ofrecen las montañas y el río, seccionaron el territorio y ocuparon varias poblaciones, entre las que se incluyen las de Davidyd, Cabov, Backov, Darcov, Karestur, Slanckamuta, y la estación ferroviaria de Kalsa. En esta región nuestras tropas tomaron prisioneros 2.100 soldados y oficiales germano-húngaros entre los días 16 a 18 inclusives. Simultáneamente al sur y sudoeste de Kosice, nuestras tropas ocuparon en combate en territorio checoeslovaco las localidades de Sena, Selina, Myzhlanc, Vyanylane, Turna, Zarnov y la estación ferroviaria de Smiltez.

Al noroeste de Miskolc, nuestras tropas tomaron también algunas poblaciones en territorio checoeslovaco. Durante los encuentros librados en esta región el 18 de diciembre, nuestras tropas apresaron a 2.600 soldados y oficiales germano húngaros. En Hungría, al norte y noroeste de Gyongyes, nuestras tropas ocuparon varias poblaciones, entre ellas Feleluita, Abolnits, Hasznostar, Samsonhaza y Nyires. En otros sectores del frente no se produjeron cambios dignos de mención".

LAS CONDICIONES DE SCOBIE HABRIAN ACEPTADO LOS ELAS

ATENAS, 19 (United). — El general Plastiras se entrevistó con el jefe izquierdista Prophyrdyenis, por lo cual se presume que los Elas aceptarían las condiciones del Gral. Scobie.

Posteriormente el Gral. Plastiras declaró que "no fuí yo quien solicitó entrevistarme con los líderes de los guerrilleros, sino ellos los que pidieron verme. Me formularon sus condiciones militares y políticas que yo trasladaré al comando británico. Sin embargo, no dudo que se refiere a las condiciones políticas propuestas, en los círculos autorizados se consideran como inaceptables. Mi misión ha terminado".

PRESOS FUGADOS

ATENAS, 19 (United). — Se anuncia oficialmente que han desaparecido 495 reclusos de la prisión de Averoff, desde que las fuerzas británicas y del gobierno griego abandonaron sus posiciones en ese establecimiento, ayer.

Entre los desaparecidos figura el ex-primer Ministro Juan Rallis.

Anoche y esta mañana los británicos registraron la casa de Rallis, sin encontrarlo.

Ahora se practica la búsqueda en toda la ciudad.

Créese que también los Elas buscan a Rallis, para asesinarlo.

Según el anuncio oficial, había en la prisión 415 hombres, 135 mujeres y 20 niños antes del ataque del Elas.

Muchos de ellos eran pretendidos colaboradores, pero también había delincuentes, incluso Elas.

Los británicos apresaron a sólo 205 varones, y 30 mujeres; los restantes huyeron o están con los Elas.

Desaparecieron también 123 de los 251 guardia-cárceles y miembros de la gendarmería.

Ninguno de los prisioneros resultaron heridos. Se expresó que las puertas de las celdas y los portones exteriores de la prisión fueron abiertos para salvar a los presos, una vez que los Elas prendieron fuego al edificio. Los Elas que atacaron Avero son unos 300.

Los presos se encuentran ahora en un lugar secreto. Anoche las fuerzas británicas se retiraron de Ardittos, porque la posición era aislada.

Créese que los Elas ocuparon una ladera protegida de los ataques de ametrallamiento.

Un aviador que reconoció la zona del cuartel de las R. F. A. en Kifissia, al noreste de Atenas, hoy a las 9 dijo que la guarnición se defiende del ataque de 600 Elas y que se acerca una columna británica de socorro.

APROBO AYER EL SENADO EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Bajo la presidencia del doctor Guani sesionó ayer el Senado, a fin de considerar el plan de obras públicas y la emisión de setenta millones en Deuda Pública, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

Cuota para la UNRRA —

Por moción del doctor Regules, y habiendo número en sala, se votó en general y particular el proyecto que aprueba un convenio sobre administración de las Naciones Unidas para el socorro y rehabilitación firmado en Wáshington y arbitrando recursos para hacer efectiva la contribución a esos efectos de nuestro país.

Pasa ahora este asunto al Poder Ejecutivo.

Sesiones extraordinarias —

Luego por moción del doctor Forteza se resolvió sesionar extraordinariamente hoy y mañana a las 17 horas, votándose la inclusión de algunos proyectos en la orden del día para esas sesiones.

Plan de obras públicas —

Se entró después a la orden del día considerándose el plan de obras públicas, tomando la palabra el Ministro de Obras Públicas, señor Tomás Berreta que asistía a la sesión, quien manifestó que entraba a tratar la situación económica y social que apareja la sucesión de planes de Obras Públicas, siendo éste formado por etapas graduables y complementarias, desarrollada y estructurada con escasos recursos.

Se refiere luego, a la significación que para el hombre del campo representa en su carácter económico de ayuda y estímulo, al monto requerido para la estructuración del plan referido.

Un largo debate —

El señor Haedo censuró el plan de obras públicas, manifestando que lo considera inconveniente e innecesario, y además extraordinario y excesivo el monto que requiere en su financiación, teniéndose en cuenta la situación económica del país.

Luego atacó la gestión del gobierno por el aumento excesivo de deuda pública, la que sobrepasó, dijo, en forma excesiva a la emitidas por las administraciones anteriores.

Terminó su exposición el señor Haedo, manifestando que no votará este proyecto por las razones que dejara así expuestas.

Habló después el señor Barañano, quien criticó el impuesto que se establece por Zonas de influencia, señalando los perjuicios que esto acarreará a nuestra campaña.

Luego el doctor Etchegoyen, dijo que ese impuesto tiene un carácter de retroactividad pues se cobrará por obras que ya han sido construídas y pagado el correspondiente impuesto por los vecinos cercanos a esas obras.

Manifestó el Ministro que, el impuesto a que se ha hecho alusión está destinado al mantenimiento y conservación de carreteras y otras construcciones que sufren deterioros y que quedarán destruídas sino se atendiera su conservación.

Continuó después el doctor Etchegoyen su exposición, tendiente a demostrar la retroactividad que a su juicio tiene el impuesto a que se refirió.

Intervinieron en el debate sobre este punto los senadores Gallinal, Capurro y otros, quienes rebatieron las afirmaciones del doctor Etchegoyen.

El doctor Echegoyen, al terminar su exposición, expresó que dejaría para la discusión particular otras objeciones que le sugiere el articulado del proyecto.

Luego el Ministro rebatió algunas observaciones del señor Haedo, dando detalles de las obras realizadas por planes anteriores y que aún se están cumpliendo.

Hablaron después, fundamentando sus votos favorables al proyecto, los señores Mayo Gutiérrez, Arroyo Torres, García de Rosa, Capurro y Bado.

Tomó después la palabra el Dr. Regules para hacer una breve exposición —que publicaremos en nuestra próxima edición—, para fundamentar su posición favorable al proyecto.

SE APRUEBA EL PROYECTO

A continuación se aprobó el proyecto en general por 16 votos en 18, pasándose a su discusión particular.

En ésta se aprobó sin originar discusiones su artículo 1º, y al tratarse el siguiente fué objeto de observaciones por parte del doctor Echegoyen, respecto a una partida destinada a terminación de un [illegible]

Aclarado este artículo por el Ministro, y después de un breve debate, quedó sancionado sin sufrir modificaciones.

Los artículos siguientes quedaron sancionados luego de breves debates sobre algunos de ellos, motivados por observaciones que formulara el doctor Echegoyen.

Pasa ahora el proyecto, así aprobado, al Ejecutivo.

La sesión no fué para más.

EL MERCADO DE SUINOS

La oferta de ayer correspondió a 208 cerdos y 183 lechones, cuya distribución por fábrica fué la siguiente:

Frigorífico Nacional, 243 cerdos desde $ 0.26 a $ 033; Compañía Swift de Montevideo, 51 ídem a $ 0.31; Frigorífico Artigas, 73 íd. desde $ 0.20 a $ 0.31; José Cacerza, 40 íd. a $ 0.315; Ottonello Hnos., 1 íd. a $ 0.25; Frigorífico del Plata, 141 lechones a $ 0.60; Tipolao, 25 íd. a $ 0.65; y Cristiani Hnos., 17 íd. a $ 0.60.

NOTAS RURALES

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION N. DE Rep. LANARES Y EL CONCURSO DE LANAS

En la mañana de hoy, a las 9 horas, será inaugurada en el Local del Prado, organizada por la Asociación Rural del Uruguay, la Exposición Nacional de Reproductores Lanares.

Al mismo tiempo, la misma entidad nombrada, en colaboración con la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino, inaugurarán el 8.o Concurso de lanas, cuyo veredicto damos a continuación. Una vez procedido estos actos, se dará comienzo a las ventas en remate, de los reproductores de las distintas razas ovinas que han sido presentados a disputar los premios.

8.o CONCURSO DE LANAS. "20 DICIEMBRE 1944"

1.a Categoría. MERINO. — Segunda zona: José María Elorza, 1er. premio y P. Nac.; M. y H. Pereira Brasil, 2.o premio. Tercera zona: Suc. Francisco Abreu, 1er. premio. Cuarta zona: Elías J. Ricci, 1er. premio; Francisco Alzaga, 2.o premio.

2.a Categoría: MERINO AUSTRALIANO. — Primera zona: Jonathan E. Jones, 1er. premio y P. Nac.;

3.a Categoría. IDEAL. — Segunda zona: Alberto L. Urtubey, 1er. y 2.o premio; Tercera zona: Juan Carlos Urioste, 1er. premio y P. Nac. Cuarta zona: Cenecio Amaral, 1er. premio.

4.a Categoría: CORRIEDALE. — Primera zona: Algorta e Hijos, 1er. premio. Segunda zona: Adolfo E. Shaw, 1er. premio. Tercera zona, Suc. Alejandro Gallinal, 1er. premio y P. Nac.; Pablo Scremini e Hijos, 2.o premio, Mención especial de zona y Mención especial nacional. Cuarta zona: Darío R. Bottaro, 1er. premio.

5.a Categoría: ROMMEY MARSH. — Mariano M. Bonino, 2.o premio. Tercera zona: Suc. Miguel Martirena, 1er. premio y P. Nac. Jaume Torres Hermanos, 2.o premio.

6.a Categoría: LINCOLN. — Cuarta zona: Suc. Lorenzo Salvo, 1er. premio y P. Nac.

7.a Categoría: MERILIN. — Segunda zona: José María Elorza, 1er. premio y P. Nac. Tercera zona: José D. Fontans, 1er. premio. José D. Fontans, 2.o premio.

8.a Categoría: CRUZA PRIMA "A" Y "B". — Primera zona: Jonathan E. Jones, 2.o premio. Tercera zona: Suc. Alejandro Gallinal, 1er. premio y P. Nac.; Juan Carlos Urioste, 2.o premio.

9.a Categoría: CRUZAS 60/64. — Primera zona: Juan Itzaina, 1er. premio y P. Nac. Cuarta zona: Elías J. Ricci, 1er. premio.

10.a Categoría: CRUZAS N.o 1. — Segunda zona: Suc. Alberto Estrada, 1er. premio. Tercera zona: Suc. Alejandro Gallinal, 1er. premio y P. Nac.

RAZA CORRIEDALE

Jurado: Ing. Roberto Frick Davie, Ing. Carlos Pereyra Iraola. Secretario: Sr. Ricardo Capurro.

PRIMERA SECCION. — A Galpón. Inscriptos en el F. B. U. (Individuales).

Premio conjunto de machos: a los Bretes Nos. 48, 49 y 51. Criador y Exp.: Jorge y Eduardo Vidiella. El Gruñido, Est. Arroyo Grande.

25.a Categoría. Machos nacidos desde el 1.o de marzo de 1942 hasta el 28 de febrero de 1943. — Primer premio, al brete N.o 39. T. 49. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi, Santa Rosa, Durazno. Segundo premio, al brete N.o 40, T. 63. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi. Santa Rosa, Durazno.

26.a Categoría. Machos nacidos desde el 1.o de marzo de 1943 en adelante. — Primer premio: al brete N.o 48. El Gruñido 47.o T. 47. Criador y Exp.: Jorge y Eduardo Vidiella. "El Gruñido. Est. Arroyo Grande. Segundo premio, al brete N.o 51, El Gruñido. T. 46. Criador y Exp.: Jorge y Eduardo Vidiella. El Gruñido, Est. Arroyo Grande. Tercer premio, al brete N.o 46, A 622 La [illegible]. T. A622 (5562). Criador y Exp.: Pablo Pardo Santayana. La Rábida, 6.a Sección San José. Cuarto premio, al brete N.o 41. T. 67. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi. Santa Rosa, Durazno. Mención: al brete N.o 49, El Gruñido 48 T. 48. Criador y Exp. Jorge y Eduardo Vidiella. El Gruñido, Est. A. Grande.

SEGUNDA SECCION. — A Campo. Inscriptos en el F. B. U (En lotes de 3).

66.a Categoría: Machos nacidos desde el 1.o de marzo de 1943 en adelante. Primer premio, al brete N.o 78. T. 57, T. 62 y T. 56 Criador y Exp.: Pablo Scremini e Hijos. Las Rosas, Est. Cerro Colorado. Segundo premio, al brete N.o 75, T. 815, 844 y 1003 Criador y Exp.: Hijos de Esteban Iguarán. Buena Armonía, Trinidad. Pintos. Tercer premio, al brete N.o 77. T. 763, 846 y 974 Criador y Exp. Hijos de Esteban Iguarán. Buena Armonía, Pintos, Trinidad. Cuarto premio, al brete N.o 76, T. 883, 963 y 969. Criador y Exp.: Hijos de Esteban Iguarán. Buena Armonía, Pintos, Trinidad.

68.a Categoría. — Hembras nacidas desde el 1.o de marzo de 1943 en adelante. — Primer premio, al brete N.o 80. T. 52, 55 y 56. Criador y Exp.: Pablo Scremini e Hijos. Las Rosas, Est. Cerro Colorado.

TERCERA SECCION. — A Galpón. No insc. en el F. B. U (En lotes de 3).

Categoría Especial: Corderos dientes de leche. — Primer premio, al brete N.o 102. Criador y Exp. Suc. Alejandro Gallinal. San Pedro de Timote. Est. Cerro Colorado.

Categoría Especial: Corderas dientes de leche. — Primer premio, al brete N.o 104. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. San Pedro de Timote. Est. Cerro Colorado.

107.a Categoría. — Hembras hasta 2 dientes: Primer premio al brete N.o 106. Criador y Exp.: Pablo Scremini e hijos. Las Rosas, Est. Cerro Colorado.

CUARTA SECCION. — A Campo. No insc. en el F. B. U. (En grupos de 3).

Categoría Especial. — Corderos dientes de leche: Primer premio, al brete N.o 142. Criador y Exp.: Pablo Scremini e Hijos. Las Rosas, Est. Cerro Colorado.

149 Categoría. — Machos hasta 2 dientes: Primer premio, al brete N.o 145. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi. Santa Rosa Durazno. Segundo premio, al brete N.o 146. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi. Santa Rosa, Durazno.

150.a Categoría. — Machos de 4 a 6 dientes. — Primer premio, al brete N.o 147. Criador y Exp. Franklyn M. de Souza, Don Esteban, Est. Menafra. Premio Mejoramiento Ovino, en la Cat. de 2 dientes: al Borrego N.o 8 del brete N.o 145. Criador y Exp.: Suc. José A. Caorsi. Santa Rosa, Durazno. Premio Mejoramiento Ovino, en la Cat. de 4 dientes: al Carnero del brete N.o 147. Cr. y Exp.: Franklyn M. de Souza. Don Esteban, Est. Menafra. Categoría Especial: Corderas dientes de leche. Primer premio, al brete N.o 151. Criador y Exp.: Pablo Scremini e Hijos. Las Rosas. Est. Cerro Colorado.

PLANTELES (Borregas dientes de leche). — Primer premio, al brete N.o 181. Criador y Exp. Suc. Alejandro Gallinal. San Pedro de Timote. Est. Cerro Colorado. Segundo premio, al brete N.o 185. Suc. Alejandro Gallinal. San Pedro de Timote, Est. Cerro Colorado.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA HERMIDA o HERMIDA VARELA DE PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 33-598. — Montevideo, noviembre 23 de 1944 — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6ª sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PARTE o PARTHE RASQUIN, citándose a los que se consideren con algún derecho se presenten a deducirlo ante este Juzgado, calle Mercedes 1144, dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 6-938. — Edo. FERRERIA.

✝ **Doctor Alejandro Fernández.** —(Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 22 de Octubre de 1944. — Su esposa, hijos y demás deudos, agradecen profundamente las sentidas manifestaciones de pesar y las ofrendas florales recibidas con motivo de tan irreparable pérdida recientemente sufrida; e invitan a sus amistades para el funeral que en sufragio del alma de dicho finado, se oficiará el viernes 22 del corriente a las 9 1/2 horas en la Iglesia de San Juan Bautista, Pocitos. (Ellauri esq. Masini). El duelo se despide por tarjeta. EMPRESA JOCKEY CLUB. J. Caussi, Avda. 18 de Julio esq. Ed. Acevedo. Telf. 42168-69.

SE REGLAMENTA LA IMPORTACION DE AVENA LIBRE DE DERECHOS

El Poder Ejecutivo estableció, en una resolución dictada el 12 de diciembre último, las condiciones de análisis a que deben responder las semillas de avena importada al país, a fin de destinarlos a las siembras tempranas para pastoreo, las Sociedades Rurales que hagan uso de la franquicia decretada el 28 de noviembre próximo pasado.

Los porcentajes y pesos establecidos en la antedicha resolución para la semilla a importarse son: Semilla extraña (esclusión hecha de balango) 0.06 %. Pureza total, 98.50 %. Peso de mil granos (como mínim), 28 gramos. Peso hectolítrico. 52 kilogramos.

Esta disposición fué adoptada con el propósito de asegurar que la calidad de las simientes antedichas sea semejante a las que distribuye el Servicio Oficial de Semilla.

FRIGORIFICO NACIONAL

Llámase a licitación para el aprovisionamiento en el año 1945, de los artículos que se detallan a continuación:

Trapos blancos limpios, Harina de trigo, Fideos de harina de trigo, Vinos: blanco, clarete y tinto; Azúcar en panes, Sal marina, Sal fina, Café molido, Te, Avena seca en grano, Pasto verde de avena, cebada, chala o mezcla de las mismas; Alfalfa seca, Fundición de piezas de bronce, Fundición de piezas de acero, Fundición de piezas de hierro, Pedregullo granítico, Piedra granítica, Arena dulce, fina, terciada y gruesa; Ladrillos comunes, Ladrillos de prensa, Cal viva.

Los correspondientes pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Soliz Nº 1480, 2º piso.

Industria Lanera Del Uruguay S. A. (I. L. D. U.)

PAGO DE DIVIDENDO

[illegible]

M. O. P. DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 25 - 1944

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: JOSE M. IGLESIAS

EN NUESTRO NUEVO LOCAL: CALLE BACACAY N.o 1325

El jueves 21 a las 13 y 30, Alhajas; y el viernes 22 a las 13 y 30, Objetos Varios.

EXHIBICION: Día 19 de 14 y 30 a 17: comerciantes de Alhajas; y el día 20 de 13 a 17 horas, público en general.

ALHAJAS: De oro, platino, brillantes, diamantes, relojes, relojes pulsera, etc., y diversidad de objetos de oro y plata.

OBJETOS VARIOS: Oleos, acuarelas, radios, armas, gemelos para campo y teatro, máquinas de coser y escribir, instrumentos musicales, etc., etc.

Estos empeños responden a las pólizas expedidas del 15 al 29 de febrero de 1944, vencidas del 15 al 31 de agosto de 1944, que pueden renovarse o rescatarse hasta el día 18 de diciembre, y las a plazo fijo expedidas del 1.o al 5 de agosto de 1944, vencidas del 1.o al 5 de noviembre de 1944, que pueden renovarse condicionalmente o rescatarse hasta igual fecha. Seña 20 o|o. Comisión 4 o|o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS EDUARDO ARNABAL, con domicilio legal en Treinta y Tres N.º 1356, al señor Juez digo que: Vengo a producir la información legal para ejercer la profesión de Escribano, a cuyo efecto ofrezco las declaraciones de los testigos Esc. Daniel Pérez del Castillo y Adhemar H. Carámbula, que presentaré para que informen sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el Sr. Juez, previos los trámites legales, proveer de conformidad, ordenando se habilite la feria judicial próxima, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — LUIS EDUARDO ARNABAL". — A sus efectos se hace esta publicación. Montevideo, Diciembre 12 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

HAGO SABER a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, que prometí vender a la asociación INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL, la chacra de mi propiedad en el Manga, 11ª sec. de este Depto. dedicada a agricultura, viñedos y frutales, con instalaciones para bodega. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, de 10 a 12, en la escribanía Romero Tajes (Zabala, 1415) dentro del término de 30 días, contados desde el inmediato siguiente a la primera publicación de este aviso. Montevideo, 2 de diciembre de 1944. — JOSE [illegible] LORENZO.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PORTELA (ANGEL FLORO) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 413 Lo. 8, Fo. 526". Padrón N.o 36.648 (treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don JOSE BARROS, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que [illegible]

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6153. — Montevideo, Diciembre 7 de 1944. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Gabriel Ferrara, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en molinos a viento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la partida de nacimiento de Julio César Bazzano, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Fleitas", debe decir "Freitas" y, b) En la partida de matrimonio de José Humberto Bazzano y de Rosalía Freitas, donde la contrayente aparece con el apellido de "Fleitas" debe decir "Freitas". Montevideo Octubre 30 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. SANTIAGO ALFONSO IJES. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 6, F. 300) se emplaza a los integrantes de la sucesión de Ramón Sánchez, a los sucesores de todos y cada uno de ellos, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 27.115, situado sobre la línea Sur de la calle Tomás Gómez entre Bustamante y Tiburcio Gómez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo. noviembre 9-1944. — C. BUSCH BUERO. Actuario. v.Dic 26-ol 5004

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

EXTRAJUDICIAL

EL VIERNES 22 DE DICIEMBRE A LAS 15 HORAS

JOSE LUIS RODRIGUEZ

En la puerta de la Finca N.o 471 de la calle Antolín Urioste de la Ciudad de Florida

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.300.00 UNA BUENA FRACCION DE CAMPO ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de FLORIDA, paraje conocido por "Puntas del Lindero", distante 5 kmts. de Estación Sta. Teresa y 17 Kmts. de la Ciudad de Florida, por camino del Cerro de La Macana. El inmueble limita al Norte, Sur y Oeste por caminos vecinales y posee las siguientes mejoras: 2 poblaciones rústicas con techo paja en buen estado, un galpón idem, un pozo revestido, alambrados en su perímetro, un piquete y una chacra, eucaliptus y un grupo de frutales. Por la calidad de sus tierras y pasturas, el campo es apto para la explotación agropecuaria, siendo cultivable en su casi totalidad. Superficie según plano: 26 Hás. 8642 mc. 45 dm.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615 número 49 serie "30" a cargo de ANTONIO BOSQUE, el 22 de diciembre próximo, a las 15 horas y en la puerta de la finca N.o 471 de la calle Antolín Urioste de la Ciudad de Florida, el Martillero José Luis Rodríguez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.00), un campo y mejoras en la primera sección judicial del Depto. de Florida, paraje denominado "Puntas del Lindero", empadronado con el N.o 3799, el que según plano del Agr. Diego Raúl Aldama de Abril 7 de 1931 consta de una superficie de veintiseis hectáreas ocho mil seiscientos cuarenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros, y según títulos de veintiseis hectáreas cinco mil seiscientos treinta y siete metros dieciseis decímetros, deslindado: 257 mts. 70 cents. de frente al Nord-Este a Camino vecinal por medio con Gregoria G. de Ottonelli, igual extensión al Sud-Oeste, camino vecinal por medio, con Dolores G. de Rodríguez; 1016 mts. 65 ctms. al Sud-Este con Gregoria G. de Ottonelli; y 1038 mts. 95 cmts. al Nord-Oeste, camino vecinal por medio, con Juan Sheppard. — SE PREVIENE: Que: —A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispuso el presente de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 3 del corriente mes a $ 2.241.27 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos a la fecha de escrituración, en las condiciones de los préstamos comunes, cuyo saldo es actualmente de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS OCHENTA Y CINCO CENTESIMOS ($ 1.446.85) abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) los títulos de propiedad están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales", (Remates). Montevideo, noviembre 23 de 1944. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 20 a las 15 horas en el salón de Ventas (Sarandí, 428)

EXHIBICION: Días 18 y 19 de 15 a 19 horas.

ROPA: Para hombre y mujer en general, pieles, sacos de piel, ropa blanca, calzados, etc., etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).

MUEBLES: Juegos de com., dorm., living, un piano A. EVERHARD, una heladera eléctrica SIEMENS Y SCHUKER y diversidad de muebles sueltos.

Empeños correspondientes a las pólizas de: ROPA, expedidas del 16 al 30 de Abril, vencidas del 16 al 31 de Octubre de 1944. MUEBLES, expedidas del 16 al 30 de Junio vencidas del 16 al 31 de Octubre de 1944. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 15 del cte. inclusive. Seña 20 o|o. Comisión 4 o|o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CASARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de Noviembre de 1944. — JUAN ANGEL L. GIANOLA. Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Los señores Juan Taratut, Angel Taratut y José Pampín Golán, han resuelto adquirir del co-socio Juan Rodríguez Mosquera su parte en la sociedad que tienen constituída bajo la denominación Imprenta Letras Editorial, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse dentro de los treinta días en el domicilio social, Colonia 1679, Montevideo, dentro de las horas hábiles. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Diciembre de 1944.

LA MOBILIARIA S. A.

Primera CONVOCATORIA. — De conformidad con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre próximo a la hora 17 en nuestra Sede Social situada en Julio Herrera y Obes, 1379.

ORDEN DEL DIA

1.º - Tomar en consideración la memoria y el balance general e informe del Síndico.
2.º - Integración del Directorio.
3.º - Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
4.º - Asuntos varios.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Oficina de la Sociedad hasta el día 25 de Diciembre próximo inclusive, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos.

EL DIRECTORIO.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1944.

EXTRACTO

(Del sorteo efectuado el Martes 19 de Diciembre de 1944.—Premio mayor: 10.000 pesos)

LOTERIA EXTRAORDINARIA A SORTEARSE EL 30 DE DICIEMBRE. PREMIO MAYOR: $ 150.000

[illegible]

Un millón de pesos para subsistencias

NOS hemos pasado reclamando una política alimenticia. Lo mismo que hay una política electoral y una política financiera, debíamos tener una política alimenticia.

En los momentos de guerra, los países afectados realizan de inmediato este tipo de política. Racionan los alimentos, fijan sus precios, organizan su distribución.

Las poblaciones se acostumbran a ese régimen y los Gobiernos resuelven problemas vitales.

Es lamentable, sin embargo, que con esta experiencia de la guerra, los pueblos que gozan de la paz no aprendan algo. Necesitamos una política alimenticia, que debe estar concretada en estos dos derechos elementalísimos: I) derecho a comer con regularidad. II) derecho a poder adquirir lo necesario para comer.

Un pueblo democrático, debe garantizar a todos los ciudadanos esos dos derechos mínimos. No se trata de un lujo: se trata de la satisfacción de necesidades que no pueden diferirse.

Pues bien, estos dos derechos, no los tenemos consagrados en nuestra vida de relación ciudadana.

Hay miles de personas que no pueden comer y hay muchos miles más que a penas pueden adquirir algunos artículos con los que comen, pero muy mal. De ahí enfermedades y muertes generadas directamente por una desnutrición espantosa.

Por eso aplaudimos la iniciativa parlamentaria que llevó a la designación de una Comisión especial para estudiar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad luchando contra la especulación.

Esta Comisión acaba de obtener un éxito rotundo en la sesión que realizó la Cámara de Representantes el día lunes.

El Presidente de dicha Comisión, Arq. Barbé, al estudiarse en discusión particular el proyecto de ley que grava a las ganancias elevadas, propuso que la cuarta parte de su producido se destinara al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Vencidas algunas resistencias, la Cámara votó favorablemente esta moción, que en definitiva significa la inversión anual de un millón de pesos para abaratar los artículos de primera necesidad más señalados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Comisión Nacional de Subsistencias.

Nos parece esencialmente patriótica la moción del diputado Barbé. Presidente de una Comisión que tiene tanta responsabilidad, supo ver una magnífica oportunidad para que un millón de pesos de las ganancias de guerra fueran a aliviar la suerte desastrosa de la gente pobre al tiempo que le daba, al proyecto del Poder Ejecutivo, un tono más elevado. En efecto este proyecto de ley que grava a las ganancias excesivas, tenía un simple afán fiscal, perfectamente justificable si se atiende a los déficits y paga de los servicios de deudas. El contribuyente tiene siempre alguna resistencia a este tipo de impuestos, que en definitiva no son otra cosa que percepciones al capital privado para cubrir los pecados de la gestión pública.

Sin embargo, si a un proyecto de esta naturaleza, se le agrega un afán social, como el expresado en la moción del diputado Barbé, entonces el capital privado entrega su parte con mayor gusto porque sabe que tendrá una gran resonancia social.

Cuando se designó esta Comisión especial a que aludimos, expresamos nuestra confianza en su obra. Ahora nos ratificamos. Los 20.000 litros de leche para el consumo popular y el millón de pesos para subsistencias, han salido de sus deliberaciones, estando en estudio otras iniciativas que se tomarán de acuerdo con la Comisión Nacional de Subsistencias.

El pueblo espera estas obras. En la común manera de ser, se hace fácil votar millones para muchas obras públicas o semi-públicas. Siempre se argumenta expresando la necesidad de vitalizar al país. Nosotros decimos que hay otra vitalización más urgente: es la del hombre. Si la hacemos, con política de este tipo, ganaremos nuestra batalla.

El Misionero Armenio Católico P. Serafín Ketehdjian

SU FALLECIMIENTO

Falleció en el día de ayer el misionero armenio católico P. Serafín Ketehelgian.

Desde hace muchos años este misionero se encontraba radicado en nuestro país ejerciendo su incansable y eficiente apostolado entre la numerosa colonia armenia.

Sus dotes —ocultadas modestamente en un anonimato ejemplar— hicieron de él una figura bondadosa y un consejero prudente entre sus coterráneos que encontraron en él a un guía seguro en los primeros pasos en la tierra donde desembarcaran, y a un orientador eficiente una vez aclimatados en nuestro país.

De humildad grande, de mente despejada y de una preocupación constante por los problemas materiales y morales de su colonia, su persona era querida y respetada.

El sepelio de sus restos se realizará hoy de mañana en el Cementerio del Buceo y ha de originar una elocuente demostración de pesar.

II Almuerzo anual de los Abogados

Con entusiasmo prosiguen los preparativos del Segundo Almuerzo Anual de los Abogados que se efectuará el día 23 del corriente en el Parque Hotel. Este acto que congregará a todos nuestros profesionales del Foro es organizado por el Colegio de Abogados del Uruguay, que iniciará estas reuniones el año 1943 al comenzar esta simpática costumbre de reunir terminadas las actividades forenses a profesionales y magistrados en una reunión de camaradería. [illegible]

César Coelli, Guillermo Crosta, Ana Cravanzola, Juan Vicente Chiarino, Justo J. Damiano, José Luis Durán Rubio, Antonio M. Feliche, Carlos Ferrés, Sofía Gadea, Hugo Gatti, Max Guye, Juan P. Garino Bordenave, María Angélica Gonella Cledón, Elida González Pereira Horacio González Mullin, Conrado Hughes, Leopoldo Hughes (h), Juan Ibarra Aguerrebere, José P. Igoa, Diego Lalda, Carlos María Larghero, Arturo Lerena Acevedo, Arturo Macció, [illegible]

El Presidente de la Nación y autoridades nacionales visitaron la Exposición de la Universidad del Trabajo del Uruguay

[illegible]

"L'Osservatore Romano" comenta la cuestión ruso - polonesa

Aun es tiempo de arreglarla en forma amistosa y sólida

Ciudad del Vaticano, (N. C.) — Todavía es posible arreglar en forma amigable y duradera la cuestión ruso - polonesa, declara "L'Osservatore Romano" en un artículo que enumera desapasionadamente los sucesos que culminaron en la presente situación.

Analiza primero "L'Osservatore" aquellos puntos de la cuestión que se refieren a "Las Relaciones Diplomáticas", al "Comité de Lublin y el Gobierno de Londres", el "Destino de las Fronteras Futuras", "Las Dos Constituciones", y "Las Esperanzas Comunes en un Entendimiento", para comentar que los términos, elementos y problemas a discutir representan diferentes puntos de vista y diversas aspiraciones.

Así se descubre cuando se contemplan en una exposición serena y objetiva; los puntos no revelan obstáculos imposibles de vencer para unir a las dos partes y encontrar la fórmula de una solución satisfactoria. Esto es manifiesto, "porque ya se ha repetido autorizadamente por ambas partes que cualquier solución que no resulte de una convicción recíproca y cordial, no alcanzará el fin hacia el cual ambas partes —Rusia y Polonia— tienden; o sea, el logro de una política de amistad y de colaboración recíproca en bien de su paz interna y por la paz de Europa".

UN ESTUDIO OBJETIVO

El artículo de "L'Osservatore" afirma en sus comienzos que la renovación de las relaciones entre Rusia e Italia ocasiona una discusión de los problemas de Polonia y Rusia, y declara que las diferencias de las dos partes se deben a dos diversos puntos de vista, que requieren un estudio objetivo.

"El problema es de gran importancia —dice "L'Osservatore"— ya que, como la mayoría de los hombres de mayor prestigio y los estudiantes de ciencias políticas han visto, de su solución se desprenderá una indicación significativa de lo que en realidad será la paz del futuro, en intenciones y en hechos".

En el párrafo que dedica a las relaciones diplomáticas "L'Osservatore" hace notar que el Gobierno Polonés goza de dichas relaciones con casi todas las Naciones Unidas, con excepción de Rusia, con quien fueron rotas en 1941 después del serio incidente de las "Grutas de Katin". A este respecto nota "L'Osservatore", Rusia consideró ofensiva la actitud tomada por el Gobierno Polonés que entonces presidía el fallecido General Sikorski, quejándose aquélla de que éste actuó como si la acusación que atribuía el asesinato de poloneses en Katin a los rusos, fuese digna de creerse. Polonia, en cambio, agrega "L'Osservatore", reveló que, ante la denuncia y acusación alemana, el Gobierno Polonés, lejos de aceptarla inmediatamente como verdad, declaró abiertamente sus dudas acerca del posible autor del asesinato, y apeló a una autoridad internacional inmaculada de toda sospecha y parcialidad, tal como es la Cruz Roja Internacional. Semejante propuesta, dicen los poloneses, debiera haber sido ofensiva para Alemania antes que para Rusia.

Al hacer notar que las relaciones entre ambos gobiernos empeoran, sobre todo haciendo más difícil una solución por el reconocimiento dado en Moscú [illegible] ha puesto en duda, ni siquiera por Moscú y que mantuvo relaciones diplomáticas con él; y que tampoco es una expresión de los intereses de un partido político o de una tendencia política en determinado momento. El Primer Ministro Mikolajczyk, se dice, es el jefe reconocido del Movimiento Popular de Campesinos; tres Ministros son socialistas, y el Presidente designado de la República es Thomas Arciszawski, uno de los más antiguos y más autorizados miembros del Partido Socialista Polonés".

(Despachos de Londres informan después que Mikolajczyk renunció).

Con relación al Comité de Lublin — continúa L'Osservatore — los círculos poloneses objetan que sus miembros o no son ciudadanos poloneses, o han perdido, por su prolongada residencia fuera de la patria, todo contacto con la vida de Polonia; y que el Sr. Witos mencionado como uno de ellos no es Vicente Witos, que antaño fuera Presidente del Consejo y Jefe del Partido Campesino. Dicha persona — aseguran los círculos poloneses — murió en un campo de concentración. El Sr. Witos mencionado en conexión con el Comité de Lublin es su hermano, Andrés, posteriormente eliminado del mismo Comité porque no logró los beneficios agrícolas previstos por un programa concertado previamente. Con relación a la Dieta, de la cual pretende derivar su autoridad el Comité, L'Osservatore asevera que ésta fué elegida en un territorio nacional limitado, cuando lo ocupaban tropas soviéticas, con elecciones improvisadas bajo el régimen invasor. Consiguientemente — siempre según L'Osservatore — las esferas polonesas sostienen que los actos mismos de gobierno que se citan en favor del Comité de Lublin, constituído en dichas circunstancias, y que no quiso entenderse con el Gobierno Constitucional sino que, de hecho, se le ha opuesto — como sucedió con ocasión de la resistencia de Varsovia—, no pueden considerarse como actos legales de un Estado democrático, obligado a respetar la libertad de todo el pueblo. Se advierte que, a pesar de lo dicho, el Gobierno de Polonia en Londres no se negó a conectarse en Moscú con el Comité de Lublin, por mediación del Ministro Mikolajczyk.

PROBLEMAS ESENCIALES

Con estas dificultades, que concurren a debilitar la esperanza de un entendimiento entre Rusia y Polonia — declara L'Osservatore — surgen dos problemas esenciales:

Primero, la cuestión de fronteras, que sin lugar a dudas, se considera de capital importancia. Según Rusia, la frontera oriental de Polonia, de la ante - guerra, no era solamente una frontera, sino una limitación imperialista impuesta por la victoria armada de 1920, después del conflicto entre Polonia y Rusia. El hecho de que tuviesen que aceptarse esas fronteras, entonces por mala suerte en la guerra, no significa que el Soviet esté obligado a reconocerlas cuando el éxito ha favorecido a sus ejércitos. Por otra parte, se agrega, las fronteras propuestas por Moscú — en la línea demarcada en 1920 por Lord Curzon — corresponden a las exigencias de la Carta del Atlántico, pues se inspiran en el principio de nacionalidad, principio que afecta en este caso a diez millones de ucranianos y de rusos blancos.

Según Polonia — continúa L'Osservatore — trátase en primer lugar de territorios conquistados por Rusia por medio de la partición injusta e imperialista contra Polonia, hecha cuando Polonia dejó de ser nación independiente: conservados bajo la égida rusa hasta junio de 1920, fueron devueltos a la Polonia que entonces resurgía. En segundo lugar, la propuesta Curzon no pretendía demarcar una "línea de fronteras" como muchos hacen creer, sino una "línea de armisticio" entre Polonia y los Soviets, para el mes de julio de aquel año. Fué el mismo Gobierno Soviético, con Lenin a la cabeza, quien rechazó la propuesta de Curzon, declarándose dispuestos en cambio a entenderse directamente con Polonia acerca de la paz. Esta paz, agregan, fué concertada de hecho en Riga, en negociaciones directas no solamente con Rusia, sino, también, con la República Soviética de la Rusia Ucraniana. Esta última "renunció a todo derecho y reclamo sobre los territorios al oeste de la línea [illegible]

SOBRE INVERSIONES FORZOSAS

Carta del Dr. Salvador García Pintos a "El Plata"

El espíritu inquieto del diputado cívico, Dr. García Pintos, en defensa de su cristiano proyecto de inversiones forzosas no le permite descanso.

Es así, que ante conceptos que pueden desvirtuar el sentido de su comentado proyecto los aclara, tal como lo vemos en la carta que ha dirigido al Director de "El Plata", Dr. Juan Andrés Ramírez, y que éste publica en su edición de anoche.

Publicamos íntegra esa carta, por considerarla de indudable importancia:

"Sr. Director de "El Plata", Dr. Juan Andrés Ramírez.

Estimado señor Director:

Ha sumado Vd. su voz de condena a los que ya han hecho oír otros órganos sobre mi proyecto de inversiones forzosas para resolver, una vez por todas, ese enorme problema de reparación social que es la vivienda del pobre.

Pero al menos no comete Vd. la injusticia agraviante de atribuirme una intención subalterna y demagógica, como lo han hecho otros diarios. Yo estaba seguro de que su espíritu recto no lo haría descender a esa pequeñez. Y es creyendo en esa su misma ecuanimidad, que le pido atienda a estas líneas. No he de ensayar de nuevo la defensa de mi iniciativa, demostrando que ella no encierra un impuesto —lo que hubiera requerido un quorum especial—ya que no se conoce un impuesto que no tenga un fin fiscal ni que le produzca renta al que lo paga, ni tampoco contiene una Deuda Pública —lo que hubiese requerido un mensaje del Ejecutivo— ya que un título en el que se declara que el particular es el deudor y no el Estado, no puede considerarse de Deuda Pública del Estado.

Sólo deseo levantar el cargo de incongruencia que Vd. hace a quienes, siendo partidarios del impuesto a la renta, nos adelantamos a resolver este problema por una vía diferente. No hay tal contradicción, primero porque el impuesto a la renta no agota todas las formas con que el particular debe concurrir a las soluciones del bien colectivo, y segundo, porque aunque en teoría así fuera, el impuesto a la renta no alcanza para nada, máxime si se pretendiera que con él habrían de resolverse problemas de la magnitud como el de la vivienda del pobre. Apenas dará entre nosotros, para los más optimistas, de 4 a 5 millones por año, por donde se ve que no ha de ser chico la desilusión de quienes tanto confían en él, cuando adviertan que ni siquiera permitirá desgravar gran cosa los impuesto al consumo. En cuanto al impuesto a las ganancias excesivas que estamos estudiando, ya se ha demostrado que ni siquiera alcanzará para lo que se pensaba como auxilio en el plan de recursos que exige el Presupuesto.

¿Por qué, pues, su desilusión el ver tratado mi proyecto antes que el del impuesto a la renta? El problema de la vivienda del pobre es angustiante. Según el Comité Pro Vivienda Popular, que preside el Dr. José Gallinal, se estima que 500.000 personas viven en nuestro país en condiciones inhumanas. El Instituto de V. E., a penas ha resuelto el problema para 4.000 personas con el millar de casas que ha construído. Por otra parte, los 2 millones por año de la deuda de 20 millones recientemente autorizada, sólo permitirá al Instituto hacer una mínima parte de lo que hay que hacer. Estamos, pues, en el caso y en el momento de las soluciones valientes, aunque conmuevan a los ricos. Estimo conveniente que los rectores de la opinión pública, entre los cuales ocupa Vd. por sus condiciones un puesto de responsabilidad, vayan preparando a los ricos a la idea de que con sólo dar algo de sus rentas, no han de agotar su participación en la obra del bienestar colectivo, la que tendrán necesariamente que afrontar, sino por espíritu de justicia, al menos como precio de la paz social que tanto debe interesarles. Dar un poco de sus rentas, no los pondrá al abrigo de lo que todo el mundo ve venir, a saber, un reajuste del orden social por el reclamo incoercible de las masas ansiosas de una más justa participación en los beneficios de la civilización. Y satisfacer a ese reclamo será el único modo de hacer democracia verdadera. Estamos seguros de que un día, acaso más cercano de lo que se imaginan los ricos, esta medida que proponemos, imponiendo a los ricos la obligación de cambiar una partícula de la masa de sus títulos que les dan el 5 % por otra parte que sólo les dará el 3, les habrá de parecer un ensayo inocente comparado a lo que habrán de soportar para conservar su patrimonio. Y una última palabra sobre el reproche de improvisación del proyecto. Fuera del Parlamento, él fué consultado y estudiado en su parte esencial con hombres de preparación jurídica y hacendística como Secco Ylla, Antuña, Regules, Chiarino y Luis Zaffaroni. En el Parlamento, estuvo un año a estudio de una Comisión en la cual había representantes de todos los partidos, presidida por una autoridad en la materia como el Dr. E. Acevedo Alvarez. Con excepción de los herreristas que, como se sabe, están siempre por la negativa, estudiaron y firmaron todos los partidos y el partido de Vd. estaba representado por tres espíritus selectos: Penco, Barrios Amorín y Tejera. Ya ve, señor Director, que no estuve mal acompañado y asesorado. — Salúdalo con la más alta estima. — S. GARCIA PINTOS".

Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca

LA MEMORIA DE SU PRIMER TRIENIO

Por gentil deferencia del señor Encargado de Negocios de España en nuestro país, ha llegado a [illegible] jos del Inmaculado Corazón de María, están representados ya por prestigiosos profesores. [illegible]

VIÑETAS DEL DIA

[illegible]

La información política

MAXIMA Y MINIMA

Y siempre igual: reforma, para "El Debate", Colegiado, para "El Día", optimismo para "El País", serena expectativa, para "El Plata", fantasmas, para "El Tiempo". Y así, andando.

Sin más armas que las tijeras y el engrudo, esto es, lector, cuanto hemos podido reunir hoy entre los 37.o a la sombra y los 39.o a la intemperie.

• UNA MOSCA BLANCA

Tal ha resultado el Ministro de Ganadería. Y no lo decimos por su filiación política, ni por su incansable actividad. Sino por haber sido el único Secretario de Estado que ha ahorrado en el presupuesto de su Ministerio.

Así lo destaca su correligionario "El País":

"En el proyecto de presupuesto repartido en la Cámara, confrontando cifras, resulta que todos los Ministerios y demás organismos vienen con aumento, con relación a 1943.

Es lo que siempre ocurre. Cuando se entra a fondo descubrese que es más fácil hablar de economías, que concretarlas. Lo que resultan son aumentos, y eso que, según se asegura, no se aumenta ningún sueldo, ni se crea ningún cargo nuevo.

No descubrimos, en economías, más que esta excepción:

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Rigió en 1943	$	1.645.400.00
Proyectado	"	1.636.618.10
Menos	$	8.781.90

• "JUSTICIA PARA TODOS, ETC."

En cambio, según "La Tribuna Popular", en la Intendencia se está amasando un aumento presupuestal de varios miles de pesos para mejoras de sueldos y nuevos cargos... batllistas:

"A pesar del silencio que guarda la Intendencia Municipal con respecto a la preparación de su Presupuesto de Gastos, algo va trascendiendo.

Por lo pronto corresponde afirmar que dicho Presupuesto experimentará un aumento que, seguramente, sobrepasará los ciento veinte mil pesos, con el agravante que la mayor parte de ese dinero, será empleado en aumentar los grandes sueldos y en la creación de nuevas canongías burocráticas destinadas a satisfacer las exigencias del batllismo, decidido ya, a preparar los próximos comicios.

En círculos oficialistas, o por lo menos vinculados con el oficialismo, se decía anoche que el estudio de ese presupuesto daría motivo a serios debates en la Junta Departamental, si bien se reconoce que el batllismo cuenta con los votos necesarios para confirmar los designios del Ing. Fabini que, en este caso, demuestra que su sensibilidad de gobernante no está de acuerdo con lo que tantas veces ha pregonado".

• JUGANDO A LAS VISITAS

Prosigue el doctor Blanco Acevedo su plan de visitas "estratégicas". Días pasados, visitó al Presidente de la República; anteayer, según informa "El Diario", hizo lo propio con el Ing. Fabini. El objeto de esta última —última por ahora,— lo explica así el colega:

"Se trataba de confirmarle, en forma colectiva, que el blancoacevedismo apoyaría a la Intendencia especialmente en el asunto de los millones que pretende obtener del Estado, a título de deudas viejas.

Esta visita motivó ayer una agitada reunión de los legisladores del partido.

No asistieron a la sesión los senadores Charlone, Bordaberry y Dra. Demichelli, quienes notoriamente están alejados de las nuevas directrices que pretende establecer el doctor Blanco Acevedo. Entre los senadores, la bancada ha quedado pues reducida al doctor Daniel Castellanos, quien según se afirma, es quien aconseja con mayor entusiasmo la evolución oficializante del doctor Blanco Acevedo.

En cuanto a los 14 diputados que forman el grupo, uno de ellos se evadió hace tiempo: el señor Cores. De los que quedan, ocho siguen entusiasmados al leader, a saber: los señores Espalter, Cersósimo, García, Pou, Barbé, Bacigalupi, Vieytes y Calleriza.

El diputado Zunino se considera desvinculado. En cuanto a los diputados Trianón, Bianchi, Sosa Aguiar y Silvera, en la tarde de ayer no ocultaron su enérgica protesta por que el doctor Blanco Acevedo volvió a comunicarles que se había adelantado a comprometerse con el Ing. Fabini a que ellos votarían la deuda en favor del Municipio. De este modo, el leader les lleva por su camino, ganándoles de mano y comprometiéndose en nombre de todos ellos".

• ¡OH, EL ESTATUTO!

Sigue el Ministerio de Salud Pública en posesión del "record" nacional en materia de violaciones al Estatuto del Funcionario.

Ayer "El Diario" denuncia la siguiente:

"En el Hospital Vilardebó se produjo una vacante de Enfermera 2a. El 1.o del mes en curso se llamó a concurso para llenarla. El procedimiento se ajustó en un todo a la Orden General de Servicio N.o 1518, en la que se anunció campanudamente —¡oh manes de Molière!— la decisión irrevocable del ministro de que cargos como el indicado se llenaran por concurso, previa solicitud de los aspirantes, que deberán exhibirse en los cuadros de anuncios del establecimiento respectivo.

Otras diversas formalidades, que en el caso a que nos referimos, fueron, al igual que las indicadas, debidamente cumplidas, estableció la antedicha Orden General del Ministro Mattiauda.

Llenados tales requisitos, entró a actuar, siempre de acuerdo con la Orden General citada, la respectiva Comisión Asesora. Que procediendo con la debida corrección, estudió en detalle cada solicitud, sopesando antecedentes y valorando méritos.

La comisión no tuvo dudas: dos de las solicitudes debían ser especialmente recomendadas. Correspondían a personas con veinte años de servicios cada una de ellas, con capacidad bien probada y foja de servicios intachable.

Y el día 15 de este mes, la comisión aludida elevó sus conclusiones a la Superioridad para que procediera en consecuencia con su propia Orden.

¡Y aquí es donde sobreviene el sarcasmo! El mismo día 15 de este mes, llegó firmado por el ministro el nombramiento de otra persona, que sobre ser elegida sin requisito alguno y en contraposición y desconocimiento de los citados por el propio ministro designante, distaba de tener los títulos de las propuestas. Menos preparación antigüedad de sólo nueve años, etc., etc. Pero con "muñeca" naturalmente.

Con un agravante, que colma la medida y justifica la indignación a que aludimos: "el nombramiento superior", comunicado el 15 lucía fecha 6 de este mismo mes..." [illegible]

APICUE homenajea al Embajador de EE. UU. y Sres. Glover, Pigott y Weimer

[illegible]

DE SOL A SOL

LETREROS

[illegible]

Actividades teatrales

CARTELERA DE TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y 22 horas: "Si Eva se hubiese vestido". — *Escabrosa.*

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 21 y 30: Espectáculos de "La Cruzada del buen humor". — *Pasable con reparos.*

La zarzuela infantil en el 18 de Julio

El sábado próximo, a las 15 horas, a beneficio de la Cruzada Antituberculosa nacional, se ofrecerá en el teatro 18 de Julio el espectáculo inicial de la serie de representaciones de zarzuelas por niños, que se ha programado bajo la dirección del maestro Fernando Orejon. La obra escogida es, como ya se ha anunciado, "La Rosa del Azafrán" que subirá a escena con vestuarios y escenografías propias, contando con un buen conjunto orquestal y animada por un grupo de niñas y niños uruguayos, muchos de los cuales constituirán una verdadera revelación para nuestro público.

Entre Bastidores

● ¿Qué hacemos con nuestro Teatro de Verano?

Pese a lo adelantado de la estación nada se sabe del plan que desarrollará la Intendencia Municipal, en el escenario del Parque Rodó.

Se nos dice, que se intentó contratar al Gran Circo Norteamericano.

¿Será ello posible?

Además, corren las más disparas versiones acerca de los posibles conjuntos que podrían allí prestar su concurso. Siempre se trata, desde luego, de buscar fuera del país, lo que muchas veces no tiene la calidad requerida y se paga como bueno, sin prestar atención a los elementos locales.

● En realidad hay en Montevideo, diversos centros culturales y artísticos, que durante el presente año, han ofrecido algunos espectáculos, que rebasado el plano de las buenas intenciones, se han convertido en expresiones afirmativas de nuestra escena.

¡Lástima grande que tanto esfuerzo no haya encontrado el debido apoyo, en el Estado, y sobre todo en nuestro organismo oficial el SODRE!

Hay en el ambiente una real inquietud teatral. Tenemos actores, autores, directores y escenógrafos.

Lo que falta es, tal vez, la unión debida entre todos los que luchan y trabajan por el teatro.

Y es de esperar que tal armonía se realice en el próximo año, para bien de todos y para bien sobre todo, del teatro y del público aficionado.

● El año termina sin que el [illegible]

PARLAMENTARIAS

SE APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE SALARIO RURAL

En nueva sesión especial se reunió ayer la Cámara de Diputados, para tratar en primer término el Salario Rural.

La sesión se redujo toda ella, fuera de algunas mociones de orden, a la larga exposición del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, quien refutó las diversas observaciones que se habían hecho en la Cámara y expresó los alcances del proyecto a estudio.

PRESUPUESTO GENERAL

El Sr. Cersósimo manifiesta que ya hizo el repartido del Presupuesto, y propone se determine una sesión especial para tratarlo, mocionando el Sr. Martínez que se haga el jueves.

La Cámara aprobó esta moción.

El Sr. Acevedo Alvarez solicita que cuando haya número reglamentario se trate el proyecto de recursos para 1944.

EN LA ORDEN DEL DIA

La Mesa señala que no hay número para tratar los dos primeros artículos del proyecto de sueldo mínimo de $ 50 a los funcionarios del Estado.

Se pasa entonces al 2º asunto, que era el proyecto de Salario Rural.

SALARIO RURAL

Tomó la palabra el Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, quien dijo iba a contestar a las diversas observaciones que se habían hecho al proyecto en la Cámara, con el fin de que se conozcan sus alcances y para que la opinión pública comprenda sus términos.

Elogió la labor de la Comisión legislativa.

Luego de recordar la afirmación del Sr. Arrarte Corbo de que esta ley era innecesaria, señaló la existencia de problemas en la campaña: problemas de capacidad adquisitiva, de vivienda, de higiene, de miseria física y moral, siendo, por lo mismo, necesario legislar sobre ellos, ya que el Estado no puede permanecer indiferente ante los mismos: ha de tratar mejorar por más medios legales la situación social de los habitantes de nuestra campaña, lo mismo que la económica. Las propias instituciones ruralistas, prensa, personas numerosas han visto, dijo, que era necesario de abarcar en un amplio proyecto la realidad del campo.

INTERRUPCIONES Y MOCIONES

Habiendo número, se votaron afirmativamente los artículos que habían quedado pendientes —6º y 8º— del proyecto de impuesto a los tabacos, cigarrillos y sobretasa inmobiliaria, para el pago del sueldo mínimo de $ 50.00 a los funcionarios públicos.

El Sr. Guimaraens volvió a in- [illegible]

[illegible] Señor Ministro analizando ampliamente los problemas sociales, señalando el motivo del incumplimiento de la ley del 23, las posibilidades de fiscalización del cumplimiento de esta nueva ley; refutando las razones de orden económico que se aducen en contra de la ley. Se refirió luego a los cálculos efectuados para la ubicación de familias, y dice que sobre un total de 27.500 familias, habrá posibilidad de ubicación para unas 18.500, sin contar los peones que se casen.

Asimismo, se refirió a los aumentos que significaría la mejora en los sueldos de los trabajadores en las distintas actividades agrarias, para señalar luego los beneficios de las otras conquistas sociales que impone la ley. Indicó que, frente a las indudables pérdidas ocasionadas por la sequía y aftosa, han habido otras compensaciones que llegan a equilibrar los valores.

Se refirió a los latifundios, otro de los problemas señalados en la Cámara, estableciendo los que podrían llamarse tales, y las formas de explotación, extensiva e intensiva.

Refutó luego la afirmación de que no habría familias suficientes para el cumplimiento de la ley, como asimismo la otra que se refería a la adopción del aforo como norma para las determinaciones de la ley.

CONTINUARA HOY

Antes de finalizar la larga exposición del Sr. Ministro, se aprobó una moción de aprobar en general el proyecto una vez terminada [illegible]

Un interesante acto literario - musical

Un interesante acto literario musical habrá el jueves próximo en la Escuela Nacional de Declamación.

El poeta compatriota, Carlos Sabat Ercasty, disertará sobre "La obra de Delmira Agustini".

Las alumnas del curso superior de la escuela, interpretarán algunos de los poemas más significativos [illegible]

Notas y crónicas sociales

LA RECEPCION EN LO DE GERONA - ARAUCHO

[illegible] Quintana y Sra., Embajador de Chile Dr. Sergio Montt y señora, Embajador de Méjico Sr. Mariano Armendariz del Castillo y señora, Embajador de Gran Bretaña Sr. Gordon G. M. Vereker, Embajador de Perú Dr. Ricardo Boza Alscorbe y señora, Embajador de E. Unidos de América Sr. William Dawson y señora, Ministro de Bél- [illegible]

[illegible] ... de la U.R.S.S., Sr. Nicolai A. Andreew y señora, Sra. Sara Terra de Baldomir, Sra. María Elena Serrato de Bentancort, Dr. Miguel A. Chiappe y señora, Dr. Decio Martins Coimbra y señora, Dr. Edward J. Sparks y señora, Dr. Manuel I. de Negri y señora, Dr. Alvaro Teixeira Soares y señora, Ministro Luis Guillot y señora, Ministro Ubaldo Ramón Guerra y señora, Dr. Juan Antonio Buero, Dr. Eduardo Albanell MacColl y señora, Dr. José Pedro Varela y señora, Embajador Eugenio Martínez Thedy y señora, Sr. Fermín Carlos de Yeregui y señora, Dr. Jacobo Varela Acevedo y señora, Dr. Rafael Schiaffino, Sr. Américo Beiso y señora, Sr. Joaquín Serratosa Cibils y Sra., Sr. Antonio Rubio y Sra., Sr. Pedro Saenz y Sra., Embajador Dr. Enrique E. Buero y señora, Sr. Juan Carlos Gómez Folle y Sra., Sofía Blixen de Suárez, Rosa Bonomi de Santiago, Dr. Federico Fleurquin y Sra., Dr. Abelardo Saenz y Sra., Dr. Manuel E. Tiscornia, Dr. Alberto Mañé, Dr. César Charlone y señora, Dr. Lorenzo Vicens Thievent y señora, Dr. Joaquín Secco Ylla y Sra., Dr. Dardo Regules y Sra., Sr. Dante R. Peinno y Sra., Sr. Felipe Montero y señora, Dr. Julia C. Cerdeiras Alonso y señora, Sr. Hugo H. Grindley y señora, Sr. Jorge Mac Clean y Sra., Dr. Cyro Giambruno y Sra., Dr. Haroldo Mezzera y señora, Dr. Benigno Paiva Irisarri, Sr. Juan Carlos Rogé y señora, Sr. Fernando Otero Mendoza y señora, Ing. Raúl Regules y señora, Sr. Andrés Martínez Trueba y señora, Sr. Roberto Barreira y señora, Dr. Angel Graña y señora, Sr. Marcos Batlle Santos y señora, Dr. Alberto Domínguez Cámpora y Sra., Dr. Melchor Pacheco y señora, Arq. Jacobo Vázquez Varela y señora, Dr. Arturo Lerena Acevedo y señora, Sra. María Angélica Alvarez Vignoli de Carrau, Dr. Alvaro Vázquez y señora, Sra. Livia Mourigán de Carbonell Deball, Sr. Hugo L. Ricaldoni y señora, Dr. Agustín de Urtubey y señora, Dr. Eduardo Blanco y señora, Ing. Julio da Urtubey y señora, Sra. Carmen [illegible], Sr. Eduardo de Salterain y señora, Dr. Emilio Oribe y señora, Dr. Rogelio Risso, Arquitecto Javier Alvarez Mouliá y señora, Sr. Lorenzo Batlle Pacheco, Sr. Ernesto Shaw y señora, Sr. [illegible] Suárez Blixen y [illegible], Sr. Franklin M. de Souza y señora, Sr. Jules Supervielle y señora, Sr. Juan Antonio Viera y señora, Sr. Víctor Poullier y señora, Dr. Francisco Ponce de León y señora, Sra. Edith Palacios de Pinto, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y señora, Dr. Joaquín Canabal y señora, Dr. Felipe Gil y señora, Dr. Justino Jiménez de Aréchaga y Sra., Dr. Julio Carrere y señora, Dr. Julio A. Bauzá y señora, Dr. Héctor Barbot y señora, Rodolfo Moswichtz y señora, Alberto Castells y señora, Escribano Alberto C. Areco y señora, Dr. José Infantozzi y señora, Dr. José M. Lapido y señora, Coronel Manuel C. Tiscornia y señora, Dr. [illegible]

[illegible]

● TE A LA SEÑORITA DE PEREDA BIRABEN.

[illegible]

● CUMPLEAÑOS.

[illegible]

● LA NAVIDAD DE "LA CASILLA".

[illegible]

ces, dinero, etc. a San José 1171 piso 7 y a Cololó 2786.

El buen Jesús dispensador de toda obra buena, pagará el ciento por uno la bondad de su corazón y derramará sobre su hogar las mejores bendiciones.

NOTA: Llamando al 8-67-44 y al 41-38-55 se pasará a recoger su ofrecimiento.

● BODAS.

Se realizará hoy la boda de la señorita María Julia Franzoni Valenti con el Escribano Roberto [illegible]

● BODAS DE PLATA.

[illegible]

● RIFA TRANSFERIDA.

[illegible] do transferida y se realizará en combinación con la última lotería del mes de marzo de 1945.

● REUNIONES INFANTILES.

En la residencia del Sr. José A. Bonifacino y su señora Sara Revello se originó una agradable reunión infantil con motivo de festejar el cumpleaños de sus hijitas Sara, Graciela y Miriam.

Rodearon a las pequeñas homenajeadas los siguientes niños: Nora Alonso Carnelli, Luisa y Alicia [illegible]

● NACIMIENTO.

[illegible]

● ENFERMOS.

[illegible]

● CAMBIOS DE RESIDENCIA.

[illegible]

Santiago Baranda Reyes ofrece hoy un recital

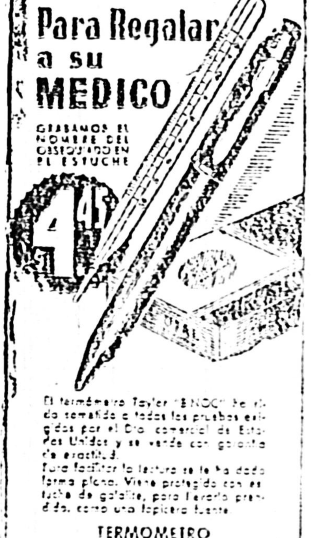
[illegible]

Las fiestas de fin de curso en la Escuela Nacional de Declamación

[illegible]

En el Centro Guitarrístico

[illegible]



Sobre inscripción de alumnos de 1er. año dictó resolución el Consejo de Secundaria

[illegible]

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

[illegible]

DEFUNCIONES

[illegible]

HUBO REUNION DE LA ASOC. DE LA PRENSA

[illegible]

EN LA ASOC. PAYSANDU

ELECCION DE AUTORIDADES

[illegible]

PARTE POLICIAL

[illegible]

San Pablo y Nacional inician esta noche el Campeonato Cuadrangular

Será atrayente la lucha de los brasileños con los albos

En el Estadio Centenario comenzará esta noche, la disputa del Campeonato Internacional Cuadrangular, con la participación de los equipos brasileños de los clubes San Pablo y Fluminense, y los uruguayos de Peñarol y Nacional. De esta manera se inaugura también oficialmente la temporada nocturna, esperándose que de acuerdo a la categoría de los espectáculos programados, numerosos aficionados concurran a presenciar los encuentros.

SAN PABLO FRENTE A NACIONAL

El número de apertura de torneo, estará a cargo de San Pablo y Nacional, partido que ha conseguido suscitar expectativa entre la afición local, especialmente porque en el conjunto brasileño actúan diversos elementos prestigiosos y muy conocidos del público uruguayo, tales como el argentino Antonio Sastre y el famoso "Diamante negro", Leonidas, que defendiera hace años a Peñarol.

EL PROGRAMA

El espectáculo se efectuará en el Estadio Centenario, de acuerdo al orden siguiente:

A la hora 19 y 30: Match de entrenamiento de la selección uruguaya que concurrirá en enero a la disputa del Campeonato Sudamericano Extraordinario, en Santiago de Chile.

Dirigirá la práctica, el director técnico del plantel, Sr. José Nasazzi. La nómina de jugadores citados la damos aparte.

A la hora 21 y 30: Inauguración del Campeonato Internacional Cuadrangular. Club Sportivo San Pablo, de Brasil, versus Club Nacional de Fútbol, de Uruguay.

LOS EQUIPOS

El equipo de Nacional no ha sido designado aún; se cree que se harán varios cambios, dándose entrada entre otros a Volpi, Fabrini, Luz y Galvalissi. Otros players, además, actuarán a lo largo del encuentro, por cuanto se podrán hacer cambios en el equipo.

San Pablo, por su parte, presentará el siguiente team: Giorgio; Piolín y Virgilio; Zeze Procopio, Ruy y Noronha; Luisinho Sastre Leonidas, Remo y Leopoldo.

REBAJAS A LOS SOCIOS

Los socios de Peñarol y Nacional tendrán la bonificación de 50 % en las entradas en los partidos que jueguen esas entidades contra los brasileños por el Torneo Cuadrangular Nocturno. Ahora, los CC. DD. que presiden los Sres. Gorriti y Turturiello han llegado a un acuerdo que será bien recibido por los asociados. Resolvieron que en los partidos que Nacional juegue con los brasileños, los asociados de Peñarol tengan esa rebaja. Del mismo modo cuando Peñarol actúe los socios de Nacional tendrán ese beneficio. Ello propiciará mayor afluencia de público a esos partidos.

La selección uruguaya se entrena esta noche

La selección uruguaya que participará en el próximo Campeonato Sudamericano a realizarse en Santiago de Chile, reiniciará esta noche su preparación habiéndose combinado a tal efecto, un match que tendrá carácter de preliminar al que Nacional jugará con San Pablo, inaugurando el torneo internacional cuadrangular.

La Comisión de Selección, privada nuevamente del concurso de los futbolistas de Peñarol y Nacional, que deben atender anteriores compromisos, ha citado un nutrido plantel de jugadores pertenecientes a clubes chicos, candidatos la mayoría de ellos que razonablemente no pueden ser base de una auténtica selección nacional. Pero, de cualquier manera es plausible el deseo de los seleccionadores por ganar tiempo preparando de la manera más conveniente a los elementos llamados a defender el clásico "maillot" celeste en enero próximo.

Como los elementos de Peñarol y Nacional, muchos de ellos irremplazables para el combinado uruguayo, continuarán su training al intervenir en el campeonato cuadrangular, no habrá mayores problemas para enviar a Chile una auténtica expresión del fútbol campeón del mundo.

Entre tanto, tendremos esta tardecita un agradable preliminar al gran encuentro entre San Pablo y Nacional. Los detalles de la programada práctica de selección son los siguientes:

El entrenamiento, en el que se realizará fútbol, se iniciará a las 19 horas, en el Estadio Centenario, habiéndose citado a los siguientes jugadores:

J. Carvidón, J. Barrios, C. Paesch, R. Sarro, H. W. Clavarés, A. Chaves, C. González (Wanderers), H. Magliano, J. Sagastume, A. Young, J. E. Piriz, José García, A. Mañay, P. Minetti, Luis Ocampo, Sixto González, J. Techera, J. Romero (Miramar), Eusebio Tejera, A. Aguilera, Sosa (R. Plate), G. Trujillo, N. Falero, D. Rodríguez, J. P. Iturbhoff, J. C. Santiago y González (B. Vista).

S. VARELA JUGARIA EN EL TEAM AURINEGRO

El Consejo Directivo de Peñarol, está realizando activas gestiones con las autoridades del Club Boca Juniors de Buenos Aires, para lograr la incorporación del Insider Severino Varela en los equipos que han de participar en el torneo cuadrangular. Casi con seguridad en el día de hoy, los dirigentes de Boca han de dar su palabra definitiva al comando de Peñarol, con respecto a ese pedido.

Repican de nuevo las campanas de Holanda

TILBURG, Holanda, (NC). — Patriotas holandeses, ocultaron [illegible]

EL TEAM DE NACIONAL

Nacional formó anoche el siguiente team:

Paz; R. Pini y Arrascaeta; General Viana, R. Pini y Gambetta; L. E. Castro, Ciocca, Atilio García, Porta y Volpi.

Suplentes: Di Matteo, Candales, Luz, Galvalissi, Bugallo, Borgnia, Cerioni y Fabrini

PARA PASAR SUS VACACIONES ELIJA UN LUGAR DONDE HAYA AGUA POTABLE.

LOS ESTRENOS DE ESTA SEMANA

● El Metro estrenará el jueves "SOMBRAS EN LA NIEVE" película del sello Metro G. Mayer con Robert Taylor y Susan Peters de principales protagonistas.

● En el Trocadero se conocerá hoy "EL GRAN BRUTO" película sobre la obra de Eugene O' Neill que lleva el mismo nombre. En esta película que ha dirigido Alfred Santell aparecen William Bandix, Susan Hayward y John Loder.

● En el Ambassador irá el jueves "GRITO DE REBELION", película de la 20 th. Century Fox que interpretan Eric Portman, Phillips Calvert y Griffith Jones. La dirección está a cargo de Antony Asquith.

● En el Victory se repondrá "LO QUE VENDRA", película sobre el conocido libro de H. S. Wells.

● En el Radio City se conocerá "FUEGO EN LA MONTAÑA", film con Aída Alberti y Floren Delbene.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

[illegible]

Elecciones en los clubes

[illegible]

PRACTICARON AYER LOS PLAYERS DE PEÑAROL

[illegible]

EL EQUIPO DE PEÑAROL

[illegible]

EL PRODUCTO LIQUIDO DEL MATCH CLASICO

[illegible]

"L'Osservatore Romano" comenta la cuestión...

[illegible]

AVISOS BREVES

[illegible]







El Consejo permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción esbozó el plan de trabajo para el año próximo

Conmemorando el segundo aniversario de su actuación, la Comisión Ejecutiva del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, celebró ayer su 16.a Sesión para establecer el plan de trabajo del año próximo, con asistencia de los representantes de las Secciones Nacionales de Argentina, Dr. Ernesto Aguirre; Brasil, Sr. Héctor Mattos; Chile, Sr. Hans Sansing; Estados Unidos, Sr. R. D. Spradling; México, Ing. Salvador E. Altamirano; Perú, Dr. Ricardo Boza Aizcorbe, y Uruguay, Sr. José Brunet, y presidida por el Dr. Juan José de Amézaga, Presidente de la República Oriental del Uruguay, quien, defiriendo a la invitación que a tal efecto le fué formulada, aceptó ponerse en contacto con la delegación permanente del Consejo, concurriendo a una de sus reuniones de trabajo, acompañado del Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina y el Edecán de la Presidencia de la República, Mayor Armando Lerma. Asistieron también a la sesión especialmente invitados, los señores Joaquín Serratosa Cibils, Dr. Luis C. Caviglia, Francisco Podestá Milans, Pedro P. Pérez Marexiano, Juan C. Morixe Ilarraz, Carlos Hernández Wildner, Cdor Felipe S. Crucci, Carlos Sanguinetti, Carlos Sapelli, Dr. Ramón Alvarez Lista, Dr. Arturo Lerena Acevedo, y actuó en secretaría Sr. Carlos Ons Cotelo.

El Dr. Aguirre dió la bienvenida al señor Presidente, Dr. Amézaga, y a los demás concurrentes, expresando la complacencia de todos los presentes por la deferencia del señor Presidente de convivir una jornada de la Comisión Ejecutiva del Consejo, que "en sus anales figurará siempre como un memorable galardón". Expuso la finalidad y características orgánicas de la institución; aludió al cometido y a la responsabilidad de los Estados como fideicomisarios del bien común y a la necesidad de grandes asociaciones de intereses singulares para colaborar con los Poderes Públicos, conservando —desde luego— su libertad de crítica. Se trata en suma —añadió el Dr. Aguirre— de demostrar con hechos que la visión y comprensión del "interés social" no son privativas del Estado, e importa, finalmente, no olvidar, que mientras más asidua, calificada y comprensiva sea la asistencia de las asociaciones representativas de los intereses particulares en beneficio de los nacionales de cada país, mayor será su eficacia constructiva y defensiva".

El Secretario Sr. Ons Cotelo reasumió las labores del Consejo durante el último bienio, recalcando los progresos conseguidos en su organización, el hecho de formar parte de ella, en la actualidad, 120 asociaciones económicas de los 22 países americanos y expuso seguidamente las medidas que a su juicio procederá adoptar para que la referida organización se complete a breve plazo y para asegurar en lo posible, la eficacia práctica de las recomendaciones y dictámenes de la Institución a sus Secciones Nacionales y a las entidades que las constituyen. Con tal motivo, aludió el señor Ons al reciente acuerdo de la Conferencia Internacional de Hombres de Negocios celebrada en Rye (Estados Unidos) por virtud de la cual se ha pedido al Consejo colabore activamente con la Cámara de Comercio Internacional en el desarrollo del programa establecido para asegurar la colaboración internacional sobre la base de restaurar, desarrollar y expandir las empresas privadas, una vez cese la guerra actual.

El delegado de la Sección Mexicana, Ing. Altamirano, expuso seguidamente su informe sobre las aspiraciones nacionales de las fuerzas económicas producidas últimamente, sintetizando las resoluciones más sustanciales de los recientes congresos de minería de la Argentina y el Perú y el de industrias del Brasil recientemente clausurado en Sao Paulo.

Refirióse a su vez a la Conferencia Internacional de Hombres de Negocios de Rye, el Sr. Carlos Sanguinetti, delegado uruguayo en esa Asamblea y miembro de la Sección Uruguaya del Consejo. Señaló las cuestiones que a su juicio la Comisión Ejecutiva del Consejo deberá tener en cuenta en su actuación del año próximo, en lo referente al restablecimiento de la empresa privada, a los problemas de distribución de materias primas y productos alimenticios, al de fomento y protección de las inversiones, a la industrialización de nuevas zonas territoriales, a las futuras relaciones monetarias entre las naciones, a la reorganización de los transportes y comunicaciones, a la política comercial entre las naciones y a los debates que Rye tuvieron lugar en torno a la cuestión de los carteles, recalcando la concordancia a que se llegó en la Conferencia, no obstante actuar en ella más de 300 hombres de empresa, pertenecientes a 52 países diferentes.

Después de estas exposiciones, la Comisión tomó conocimiento de los informes de la Asesoría, que recomienda especialmente como temas para la inmediata actuación del Consejo, la prosecución de los estudios iniciados para el estatuto jurídico de los instrumentos de contralor público, las investigaciones de la política de precios y monopolios del Estado y de las empresas de propiedad pública, el estudio comparado de los niveles medios de vida de las naciones americanas y de los medios para robustecer su capacidad de compra, la prosecución de las investigaciones en curso sobre la diversificación de la producción e industrialización, el estudio comparado de los regímenes sobre propiedad y tenencia de la tierra, la delimitación de las zonas respectivas de acción de las inversiones públicas y privadas, a fin de asegurar su colaboración y evitar su concurrencia, las modificaciones a introducir en los convenios proyectados por la Conferencia Monetaria de Bretton Woods y las cuestiones previas que en todo caso deberán solucionarse para poder llegar a la realización de un mecanismo monetario internacional y los medios de satisfacer las necesidades financieras de las naciones latino americanas que por estar más sujetas a las fluctuaciones estacionales y a las cíclicas están vitalmente interesadas en disponer de amplios créditos o de reservas oro para poder afrontarlas.

Antes de pasar a cuarto intermedio, tras del cual la Comisión reunida de nuevo, continuó su trabajo de preparación del programa para el año próximo, el Presidente Dr. Amézaga, agradeció la invitación del Consejo para concurrir a la Sesión, recogiendo con este motivo algunas de las manifestaciones del Dr. Aguirre en torno a la responsabilidad del Estado como fideicomisario del interés público y social, y al derecho de crítica de los organismos económicos, como medio de colaboración con los Gobiernos, aludiendo asimismo a la eficacia que la consulta de dichos organismos asigna a las iniciativas de los Gobiernos en lo concerniente especialmente a los problemas de la economía expresando su deseo de que el Consejo pueda proseguir su actividad en bien de los intereses nacionales de los países americanos.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE — N.o 20.533

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia del día

Diciembre 20. Miércoles: MIERCOLES DE TEMPORAS DE ADVIENTO (y Vigilia de la Fiesta de Santo Tomás, Apóstol, de la cual en la Divina Alabanza no se hace mención); cuarto día de las Antífonas Mayores; rito simple; ornamentos morados. Misal Romano del ALDU: páginas 21 y 787.

HOY se permiten —tan solo cantadas— misas votivas privadas y cotidianas de difuntos (por el día de la antífona mayor y por la vigilia).

El Celebrante puede elegir entre la misa del miércoles (la que nuestros antepasados llamaran "Missa Aurea") y la de la Vigilia.

MISA del miércoles de Témporas de Adviento propia "Rorate coeli" (M. R. ALDU: 21): ornamentos morados; no hay Gloria segunda colecta de la Vigilia de S. Tomás, tercera colecta de la Ssma. Virgen en Adviento "Deus qui de beatae", no hay Credo Prefacio común, último evangelio de la Vigilia. Nótese que esta Misa, como todos los miércoles de Témporas, tiene intercaladas entre el Kirie y el Dominus vobiscum, una colecta y una lección O bien:

MISA de la Vigilia de Santo Tomás (M. R. ALDU: 787) del Común de la Vigilia de un Apóstol "Ego autem" (M. R. ALDU: 5): ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta del miércoles de Témporas de Adviento (la primera de las dos: "Praesta quaesumus"), tercera colecta de la Ssma. Virgen en Advinete "Deus qui de beatae", sin Credo. Prefacio común, último evangelio del miércoles de Témporas.

VISPERAS: Las primeras de Santo Tomás, apóstol. Se conmemora la Feria por medio de la Antífona Mayor "O Clavis".

NUEVA HELVECIA: Tercer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Ssmo. Sacramento 'Cibavit eos" (M. R. ALDU: 166): ornamentos blancos: Gloria, segunda colecta del miércoles de Témporas (la primera de las dos colectas!), se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio del miércoles de Témporas. Las demás misas corresponden al oficio o a la Vigilia, añadiéndose la conmemoración del Ssmo. Sacramento, en vez de la colecta imperada simple.

• Santoral y liturgia para mañana

Diciembre 21. Jueves: SANTO TOMAS, Apóstol (y quinto día de las Antífonas Mayores); rito doble de segunda clase; ornamentos rojos: Misal Romano del ALDU: página 788.

APLICAN la santa misa: el Obispo por sus diocesanos, y el Párroco por sus feligreses.

Se permite la misa exequial y la misa votiva solemne.

MISA propia "Mihi autem" (M. R. ALDU: 788): ornamentos rojos; Gloria, segunda colecta de la Feria (Domingo anterior), se omiten las colectas imperadas simples, Credo, Prefacio de los Apóstoles, último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las segundas de Santo Tomás, Apóstol. Se conmemora Feria por medio de la Antífona Mayor "O Oriens".

PASO DE LAS DURANAS: Primer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos" (M. R. ALDU: 166): ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de Santo Tomás, tercera colecta de la Feria (Domingo anterior), se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Navidad último evangelio de Santo Tomás. Las demás misas corresponden al oficio festivo, agregando la conmemoración del Ssmo. Sacramento, en último lugar.

• Adoración nocturna

DIA 20: Vble. Orden Tercera de San Fco. de Asís. PP. Capuchinos.

FIN DEL AÑO ESCOLAR EN EL C. "SAN JOSE" DEL P. DEL MOLINO

Brillantes fueron los exámenes de fin de año, que rindieron las clases de este prestigioso Establecimiento de enseñanza escolar. El Jardín de Infantes y los 6 años de Instrucción Primaria ante una competente mesa examinadora de prestigiosas profesionales, demostraron su vasta preparación en todas las materias, obteniendo las más altas clasificaciones en todas las asignaturas.

La clase de Ingreso dió también pruebas de su capacidad y vasta preparación por el gran número de alumnas aprobadas.

El domingo tuvo lugar la repartición de premios de las clases antes citadas y de piano, solfeo, teoría, idiomas, labor, bordado, lencería, corte y confección.

Recibieron su título de profesoras: en labor con medalla de oro, Dina Tóffolo, Amelia Blanco, Violeat Vizzózero, Denia Benítez, Mena Alonso, de corte y confección con medalla de oro Violeta Martínez.

La niña Ana María Esposandiu Bentancor, en un conceptuoso discurso de clausura de curso, expresó en forma galana, el agradecimiento de todas sus compañeras hacia sus padres y hacia las Hermanas del Colegio, por tanto bien recibido.

El Himno Nacional y otros cantos correctamente coreados por el alumnado fueron sumamente aplaudidos lo mismo que el discurso.

La gran exposición presentada y abierta durante 3 días ha puesto en evidencia lo que las alumnas han trabajado durante el año.

El primer salón que visitamos nos presentaba las monadas de las niñitos del Jardín de Infantes asombrando ver la labor realizada.

El segundo salón, trabajos escolares de los demás años, con cuadernos, mapas, trabajos en madera, siluetas, trabajos en pintura, etc., era un exponente de la gran labor realizada en el año.

Tercer salón labores de toda clase confeccionadas con habilidad y gran prolijidad, presentaba: delantales, manteles, altombras juguetitos de ropa, etc.

El salón de Lencería llamó justamente la atención y mereció de los visitantes las más grandes ponderaciones, como lo pudimos comprobar. Trabajos en fil-tiré bordado, y los puntos más delicados, todo se podía ver allí, en preciosos juegos de cama - manteles, blusas, etc.

Presentamos nuestras felicitaciones a las Rdas. Hermanas de la Misericordia, por el gran éxito consignado con este nuevo triunfo, pues, la enorme concurrencia que desfiló los tres días por la exposición, ha sido el exponente fiel del gran interés que había en visitar la exposición y la aprobación y elogios manifestados, la mejor recompensa para las Hermanas y alumnas del Colegio.

Se reunieron los ex alumnos del Colegio "San Francisco de Asís"

De acuerdo con lo anunciado tuvo lugar el banquete de camaradería de los ex-alumnos del Colegio "San Francisco de Asís" que en Nuevo París dirigen los beneméritos Padres Capuchinos y que alcanzó magníficas proporciones.

Centenares de ex-alumnos rodearon a los que fueron sus maestros en este acto final de los que se han venido realizando en conmemoración de "El Día del Ex-Alumno", escuchando elocuentes discursos del Pbro. Dr. José C. Freire, del Rvdo. Padre Dr. Bernardo M. de Buenos Aires y del señor César R. Luciano, secretario de la entidad organizadora, cuyo Comisión se reune hoy a las 21 en el citado Colegio.

Campamentos en "Juventus"

EL 3 DE ENERO SE INICIA UNO PARA DIRIGENTES

Se viene organizando una nueva tanda dedicada exclusivamente a las señoras y señoritas dispuestas a colaborar en la obra de Campamentos como directoras generales o como directoras de actividades especiales dentro de cada tanda

Tendrá lugar en la Sede de Piriápolis del miércoles 3 al domingo 7 de Enero.

Se ha preparado un interesante y provechoso programa que se desarrollará bajo la Dirección Técnica de la señorita Augusta Schroeder, integrante de la Comisión de Campamentos de Juventus y la Espiritual del R. P. Arturo E. Mossman Gros S. S.

Las personas interesadas deben solicitar más informes e inscribirse en la Secretaría de Juventus, Avda. 8 de Octubre 2306. Tel. 46033.

EL HOMENAJE AL DR. R. MACKINNON

Se vienen recibiendo centenares de adhesiones de colegas, amigos y pacientes que fueron del que en vida se llamara Dr. Ricardo Mackinnon, médico que hizo de su profesión un apostolado y cuya esclarecida memoria será evocada en el Cementerio Central el domingo 14; mediante una expresiva ceremonia durante la que será descubierta una placa de expresivo significado.

El viernes a la hora 19, se constituirá en la Avda. Agraciada, 3167, un gran Comité Femenino, quedando invitadas por este intermedio la Sras. y Srtas. de las zonas del Paso del Molino, Belvedere, Nuevo París, Prado, etc. vinculadas al distinguido homenajeado para que concurran a esta importante reunión.

PREVENCION DE LA TIFOIDEA

La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

LOS PAGOS DE HOY

CAJA DE JUBILACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS

Jubilados Industria y Comercio ——

Del Nº 20.800 al 22.899. De 7.30 a 9 horas.

Del Nº 22.900 al 24.999. De De a 10.0 horas.

Del Nº 25.000 al 26.899. De 10.30 a 12 horas.

Del Nº 26.900 al final. De 13 a 14.30 horas.

Jubiladas Industria y Comercio ——

Del Nº 1 al 8.099. De 14 y 30 a 16 horas.

Del Nº 8.100 al 14.099. De 16 a 17.30 horas.

Sesionó la Asociación Democrática Cristiana

FUNDACION DE NUEVOS CENTROS

El llamado que dirigiera esta entidad a los demócratas cristianos encontró eco simpático, pudiéndose así celebrar una numerosa y entusiasta asamblea que votó importantes resoluciones.

Entre éstas merecen destacarse la ampliación de sus actividades, a otros centros urbanos como Rosario y Nueva Helvecia, donde se fundarán Centros Democráticos similares al de esta ciudad. Nueva Helvecia contará con este núcleo social, desde los primeros días de enero en que se hará su inauguración en un acto para el que irán destacados oradores montevideanos.

El Ejecutivo reglamentó la emisión de "Bonos de Construcciones Escolares"

"Visto: la ley de 22 de noviembre de 1944, que autoriza una emisión de Bonos para la financiación de construcciones escolares, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — La deuda autorizada por la ley de 22 de noviembre de 1944, se denominará "Bonos de Construcciones Escolares" y su monto de diez millones de pesos ($ 10.000.000) se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De $ 5.000.00, 1.200 Títulos Nos. 1/ 1.200, $ 6.000.000.00.

De $ 1.000.00, 3.920 Títulos Nos. 25.001/28.920, $ 3.920.000.00.

De $ 100.00, 800 Títulos Nos. 75.001/75.800, $ 80.000.00. — Total: $ 10.000.000.00.

Estos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nación y manuscrita del Director de Crédito Público.

Art. 2º — Los Bonos, cuya emisión se reglamenta devengarán el cinco por ciento (5 %) de interés anual, pagadero trimestralmente, el 1º de febrero, 1º de mayo, 1º de agosto y 1º de noviembre de cada año, y se rescatarán mediante una cuota anual de 4 % acumulativa pagadera trimestralmente en el curso de los primeros quince días de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Art. 3º — El servicio de amortización será hecho por el sistema de la puja, cuando los títulos se coticen debajo de la par y por sorteo, si su valor fuese igual o superior a la par. En cualquier tiempo podrán efectuarse amortizaciones extraordinarias.

Art. 4.o — En caso de que corresponda la amortización por sorteo, éste se realizará con quince días de anticipación al vencimiento de las amortizaciones normales, abonándose el valor del título a la par desde el primer día del mes siguiente en adelante. Desde esa fecha el título sorteado dejará de devengar intereses y si al presentarse al reembolso careciere de uno o más cupones posteriores a la fecha del sorteo, el importe de los mismos será deducido del título sorteado.

Art. 5.o — El servicio de intereses y amortización se atenderá con Rentas Generales, por intermedio de la Dirección de Crédito Público, que se reintegrarán con el producido de los recursos especialmente afectados a la construcción de edificios escolares, en las zonas urbanas y rurales.

Art. 6.o — Mientras no estén impresos los Bonos definitivos podrán emitirse cautelas provisorias, representativas de la deuda que se reglamenta.

Art. 7.o — Respecto al pago de cupones, son aplicables las disposiciones del inciso 4.o del art. 1019 del Código de Comercio y decreto del Poder Ejecutivo de 12 de diciembre de 1922, que fijan en cuatro años la prescripción sobre esta clase de pagos.

Art. 8.o — Queda encargada la Dirección de Crédito Público para ordenar la impresión de los Bonos definitivos, cautelas provisorias, planillas, etc., cuyo costo se cargará a la ley que se reglamenta.

Art. 9.o — Comuníquese, etc. —Fdo. AMEZAGA; — Héctor Alvarez Cina".

ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS DE LA A. AMERICANA

Además de las exhibiciones que esta semana ofrecerá la Sección Cine de la Asociación Americana del Uruguay en diversos clubes, cuarteles, hospitales y escuelas, se presentarán, en Montevideo, los siguientes espectáculos al aire libre:

Día 19. — A las 20 y 30 Agraciada y C. María Ramírez, Sarandí y Pérez Castellanos, Cufré y Yaguarí.

Día 20. — A las 21: Muelle Fluvial (Aduana), Larrañaga y L. Gómez. A las 21 y 30: Ibirapitá casi Garibaldi. A las 22: Av. Arocena y Servia.

Día 21. — A las 21: Wáshington y Guaraní. 21 y 30: Isla Gorriti y J. Requena.

Día 22. — A las 21: Millán y T. Toribio. A las 21 y 15: Rivera y Bustamante; Av. Peñarol y Camino Cnel. Raíz.

Día 23. — A las 21 y 30; Industria y 20 de Febrero; R. Anador y Talcahuano; 8 de Octubre y Larrañaga. A las 22: Av. Arocena y Servia.

El impuesto municipal a las herencias

A partir del 11 de diciembre en curso, transcurre el plazo de 60 días, concedido con carácter de último, por reciente decreto de la Junta Departamental a las sucesiones deudoras del Impuesto Municipal a las herencias y a las personas obligadas a pagar el impuesto sustitutivo del anterior conforme a las previsiones de los decretos 1254 y 1821 de la ex-Asamblea Representativa, para abonar dicho impuesto con exoneración de intereses, recargos y multas que correspondan al patrimonio municipal.

Regirá asimismo, en ese plazo, lo estatuído por los artículo 4º, 5º y 6º del decreto Nº 4052 de la Junta Departamental modificado por el Nº 4072.

El problema de la carne

CELEBRARON ASAMBLEA LOS CARNICEROS

Celebraron asambleas los vendedores de carne, convocados por la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, en el local de dicha institución: Lavalleja 1685, asamblea que corresponda al cuarto intermedio iniciado el sábado 16 del corriente.

Una extraordinaria concurrencia, que puede calcularse en 900 asambleístas colmó la capacidad de los amplios salones de la institución representativa del gremio.

Presidió el acto el señor Venancio Moreira Casás, actuando en secretaría el señor Serafín J. Sotelo.

La Comisión Directiva informó de lo actuado e hizo, a la asamblea, sugerencia con respecto a la conducta futura que debía observarse de acuerdo con los resultados obtenidos en las diligencias hechas.

Luego de un prolongado cambio de ideas en el que expresaron sus opiniones los señores asambleístas fueron presentadas varias mociones.

Finalmente, por unanimidad se resolvió:

Recibir a partir del día de mañana martes 19 la carne vacuna cesando, por consiguiente, la no aceptación de dicha carne por haber sido resuelta esa medida por el término de 48 horas, que vencieron en el día de hoy.

—Continuar las gestiones en procura de una tarifa que contemple la situación económica del gremio, en mérito a que la puesta en vigencia por la Intendencia Municipal no llena esa finalidad.

—Poner en evidencia ante la Intendencia Municipal la elevada suba en el precio de las achuras impuesto por el Frig. Nacional.

—Dar amplia autorización a la Comisión Directiva para continuar las gestiones que viene realizando en procura de la cristalización de lo resuelto.

—Convocar a asamblea cuando la Comisión Directiva lo estime necesario.

La asamblea de hoy en el Colegio Médico

El Consejo Ejecutivo del Colegio Médico ha invitado a todos los médicos a concurrir a la Asamblea General que tendrá lugar hoy miércoles, a la hora 21.30 en la sede del Colegio, 18 de Julio, 1333, con el objeto de considerar el proyecto de Jubilaciones que será elevado a los Poderes Públicos.

Está terminado yá el presupuesto general de gastos

HA SIDO entregada a la prensa por parte de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Cámara, el proyecto ya terminado del Presupuesto de la Nación. Con él se acompaña el informe correspondiente.

Ante la imposibilidad de seguir en su extensísimo informe a la citada comisión, nos limitaremos a insertar el proemio, en el que puede apreciarse las directivas que rigieron su labor.

AUMENTOS RESTRINGIDOS

La Comisión en sus primeras sesiones descartó, en atención a la situación financiera del país, la posibilidad de proceder a otros aumentos en las remuneraciones, que no fueran los impuestos por el establecimiento de sueldo mínimo de $ 600.00 anuales o el mejoramiento de las dotaciones a fijarse a los maestros de Instrucción Primaria y personal de tropa del Ejército y la Policía, de acuerdo con iniciativas que han contado con el apoyo de todos los sectores parlamentarios.

Con respecto a las creaciones se convino en circunscribir la aceptación de las solicitadas, a aquellas que correspondieran a servicios totalmente nuevos o a los que, por su naturaleza, no pudieran ser detenidos en su expansión natural, sin un grave perjuicio de orden social o económico.

De la forma como se han cumplido esas directrices, traduce un índice significativo, la circunstancia de que al término de la labor, pueda la Comisión de Presupuesto Integrada someter al estudio de la Cámara, un Proyecto de Ley, en el cual no se prestigia UN SOLO AUMENTO DE SUELDO que no quede comprendido dentro de las excepciones establecidas, resultado a que se llega no sin vencer la violencia de no poder acceder al mejoramiento de la situación presupuestal de muchos funcionarios, evidentemente mal dotados, y a quienes las circunstancias financieras del país, obligan una vez más a ver aplazadas la satisfacción de sus justas aspiraciones

IGUAL CRITERIO PARA LAS CREACIONES

Expresa el informe que en lo referente a las creaciones, corresponde establecer que han sido concedidas, en lo que se refiere a los nuevos servicios, con un criterio restrictivo, que han circunscripto la autorización para los nuevos cargos, a los estrictamente indispensables.

Cuando las circunstancias han obligado, como consecuencia de extensión de servicios inevitables, a reforzar el personal de un organismo, se ha procedido siempre a la creación exclusiva de cargos técnicos, docentes, de vigilancia o de servicio, no aceptándose, en ningún caso, el temperamento que condujera a extender el refuerzo hasta los de carácter administrativo, no obstante reconocerse que las nuevas actividades pese a la naturaleza técnica o especializada de que se encuentren revestidas, concluyen siempre por repercutir en la labor administrativa, acrecentando la tarea y la responsabilidad que impone aquélla. Pero aún así mismo, ha entendido la Comisión de Presupuesto Integrada que esas situaciones de funcionarios administrativos admiten, en circunstancias como las actuales, una espera para su corrección, que no sería posible, en cambio, establecer para los cargos técnicos o secundarios, sin los cuales no sólo se comprometería la eficacia de los nuevos servicios, sino hasta la misma posibilidad de realizarlos.

NATURALEZA DE LOS NUEVOS CARGOS

Se preocupa la Comisión de Presupuesto en señalar la naturaleza de los nuevos cargos creados y la de las reparticiones que se beneficiarán con el refuerzo de su personal. Se aumenta el número de guardias civiles en las Jefaturas de campaña, sustrayéndolas de la situación anómala nacida de la responsabilidad que les impone la vigilancia del territorio de la República y la carencia de elementos suficientes para dar debido cumplimiento a semejante función fundamental. Se eleva el número de carteros y correístas de la Dirección de Correos; se aumentan las plazas de cadetes de la Escuela Militar; se le proporciona a la Universidad de Trabajo el personal docente y de servicio estrictamente indispensable para el funcionamiento de nuevas Escuelas Industriales en el Interior de la República; se coloca en manos de la Dirección de Institutos Penales los medios para que ponga en funcionamiento la Escuela Correctiva de Inadaptados de Colonia Libertad, de suerte que ese establecimiento comience a cumplir la función social que se le atribuye y no quede frustrado, como hasta ahora, el esfuerzo que significa la construcción del edificio, sin una aplicación inmediata que lo aleje de una inversión de dinero hasta ahora improductiva.

REFUERZOS EN SALUD PUBLICA

Pero el mayor número de cargos creados, se destina a reforzar los servicios de Salud Pública, que reclaman, con urgencia inaplazable, una atención preferente. Esos cargos, los impone, en gran parte, la habilitación de nuevos pabellones de asistencia, preferentemente los destinados a atenuar las consecuencias del grave problema de la tuberculosis, y el refuerzo de los servicios de algunos de los establecimientos de la Capital y Campaña que carecen del personal técnico adecuado o del secundario indispensable para atender necesidades mínimas del servicio que aseguren la posibilidad de que los enfermos sean atendidos en la forma que corresponda, caundo el Estado se hace cargo de esa función social de semejante naturaleza.

Para la distribución de ese personal, realizada desde luego, sin olvido de las exigencias de estricta economía que ha presidido el estudio del presente presupuesto, se ha tenido fundamentalmente en cuenta el número de camas de cada establecimiento hospitalario y las condicions del edificio donde se prestan los servicios, de suerte que la solución propuesta se ajusta a las conclusiones de un prolijo examen estadístico, fiel reflejo, entonces de las necesidades que se tratan de contemplar.

No se ha detenido, por otra parte, la Comisión, sólo en proporcionar los elementos más indispensables para el mejoramiento de la asistencia, sino que ha considerado, a la vez que al arbitrar los medios para que continúe expandiéndose la cultura física por el interior del país, a través de los nuevos pabellones listos para habilitarse, y al proporcionar, también el personal indispensable para que no se detenga la extensión de las obras de saneamiento por la República, fomenta una obra preventiva de importancia que contribuirá directamente a la elevación del nivel de la salud de la población, evitando, así, crecientes desembolsos futuros.

En el proyecto a estudio, se aconsejan algunos cambios de denominaciones que las ajustan a la labor real que realizan los funcionarios que desempeñan los cargos. Pero aun mismo en este sentido, ha procedido la Comisión con parquedad, limitándose a admitir, tan sólo, los que no puedan modificar, en ningún aspecto, la situación jerárquica y administrativa del empleado.

LAS PLANILLAS GENERALES

Continúa el informe refiriéndose a las distintas planillas de gastos y expresa que estas acusan un aumento en las sumas globales, aumento real en parte, cuando tiende a abritrar los medios necesarios para atender los nuevos servicios y sólo aparente, cuando se encamina a incorporar a las planillas, previsiones que se ajusten a gastos efectivos que se vienen produciendo inevitablemente ejercicio tras ejercicio y que generan los fuertes déficits que tambien, año a año, se ve obligado el Parlamento a enjugar mediante refuerzos votados periódicamente.

Mantener esas previsiones conociéndose que son insuficientes para soportar las cargas del servicio llamadas a atender, significaría apartar el presupuesto presentado del terreno de sinceridad dentro del cual debe mantenerse y las cifras que en él figuraran, correspondientes a las obligaciones del Estado, estarían lejos, entonces, de trasuntar una realidad efectiva. Ha preferido la Comisión circunscribirse a ésta, entendiendo que, al hacerlo, retoma un sendero, que conduce hacia normas administrativas regulares que permitan restablecer una armónica correspondencia entre los gastos auténticos y las sumas necesarias para atenderlos.

LOS AUMENTOS PROYECTADOS

En definitiva: las distintas ramas han sufrido los siguientes aumentos:

	Total de gastos	Aumento
Parlamento	$ 1.440.194.94	$ No hay
Presidencia	" 219 376.00	" 10.536.00
Ministerio Defensa	" 16.726.391.50	" 2.051.204.78
Ministerio Hacienda	" 9.778.088.93	" 182 027.44
Ministerio Industrias	" 3.320.932.28	" 131.253.52
Ministerio Instrucción	" 6.118.182.87	" 575.103.40
Ministerio Interior	" 9.217.026.16	" 1.658.718.66
Ministerio Obras	" 9.106.082.16	" 1.547.213.20
Ministerio Relaciones	" 1.023.578.36	" 55.773.60
Ministerio S. Pública	" 12.072.019.86	" 1.980.393.94
Ministerio Ganadería	" 1.636.618.10	" 26.300.00
Poder Judicial	" 1.924.003.60	" 1.440.00
Enseñanza Primaria	" 11.443.799.20	" 2.539.392.00
Enseñanza Secundaria	" 3.640.173.54	" 84.729.00
Universidad	" 2.014.424.06	" 36.437 20
Corte Electoral	" 852.303.64	" No hay
Tribunal de Cuentas	" 103.886.80	" No hay
Caja de Pensiones Militares	" 21.900.00	" No hay
Instituto de Jubilaciones	" 2.638.709.20	" 3.840.80
Servicios Generales	" 50.140.212.48	" 5.100.347.26
Sub totales	$ 143.487.923.68	$ 15.934.770.80
Aumento Art. 6.o	" 90.543.64	" 90.543 64
	$ 143.582.612.32	$ 16.075.434.42
A deducir por partidas que se duplican entre los Ietms del Presupuesto, etc.	$ 7.118.474.67	——
TOTAL	$ 136.464.137.65	$ 16.075.434.42

EMISION DE DEUDAS OBRAS HIDR. DEL RIO NEGRO

El Poder Ejecutivo dió a conocer ayer el siguiente decreto dictado el 15 de diciembre:

"VISTO: el art. 1.º de la ley de esta fecha, que autoza la ampliación de la "DEUDA OBRAS HIDROELECTRICAS DEL RIO NEGRO" en pesos 12:000.000.00 v|n.: EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

Artículo 1.º — La ampliación de la "Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro", por 12:000.000.00 v|n. a que se refiere la ley que se reglamenta, se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De $ 5.000.—	1.400 títulos	N.o 4.801/6.200	$ 7:000.000.—
De $ 1.000.—	3.900 títulos	N.o 46.101/50000	$ 3.900.000.—
De $ 500.—	2.000 títulos	N.o 53.801/55800	$ 1:000.000.—
De $ 100.—	1.000 títulos	N.o 85.001/86000	$ 100.000.—
TOTAL . . .			$ 12:000.000.—

Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Hacienda y del Contador General de la Nación, y manuscrita la del Director de Crédito Público.

Art. 2.º — La Deuda que se reglamenta tiene carácter interno y devengará el 5 % de interés anual, pagadero trimestralmente, y se rescatará mediante una amortización acumulativa de 1 % anual, pagadera semestralmente.

Art. 3.º — En todo lo que sea aplicable regirán para esta emisión las disposiciones generales contenidas en los decretos reglamentarios de fechas 16 de abril de 1937, 31 de mayo de 1938, 30 de noviembre de 1938, 19 de mayo de 1939 y 4 de julio de 1941, que se refieren a la emisión de $ 48:000.000.— v|n. de la misma deuda autorizada por la ley N.o 9257 de 15 de febrero de 1934.

Art. 4.º — Los títulos de la presente ampliación contendrán el cupón N.o 32, con vencimiento el 1.o de marzo de 1945, hasta el cupón N.o 58, con vencimiento el 1.o de setiembre de 1951.

Art. 5.º — Comuníquese, etc. — (Fdo.): AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA".